ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO)

Firmado Digitalmente por:
ROCIO ANGELICA CABRERA VILLAR
Fecha: 12/08/2024 05:38:37 p.m.

Firmado Digitalmente por:
CARLOS RODOLFO JUAN VARGAS LORET DE MOLA
Fecha: 12/08/2024 06:08:29 p.m.

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Al 30 de junio de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023 (auditado)

Contenido **Página**

Estado consolidado condensado intermedio de situación financiera	3
Estado consolidado condesado intermedio de resultados	4
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	5
Estado consolidado condensado intermedio de flujos de efectivo	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios	8

S/ = Sol
US$ = Dólar estadounidense
MXN = Peso Mexicano
EUR = Euros
COP = Peso Colombiano

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado condensado intermedio de situación financiera

Al 30 de junio de 2024 (No auditado) y 31 de diciembre de 2023 (Auditado)

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	46,825	30,073
Otros activos financieros	6	31,401	52,349
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	7	193,467	110,030
Inventarios, neto		3,000	2,635
Impuestos por recuperar		24,428	25,496
Gastos contratados por anticipado		6,871	6,115
Total activo corriente		305,992	226,698
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	7	178,960	106,606
Otros activos financieros	6	67,411	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociada	8	48,022	44,991
Propiedad, planta y equipo, neto	9	228,333	269,863
Propiedades de inversión	10	917,432	916,426
Activo por derecho de uso, neto	11	22,008	15,632
Activos intangibles, neto	12	65,898	68,841
Crédito mercantil		2,528	2,528
Activo por impuesto a las ganancias diferido	15	22,883	26,384
Total activo no corriente		1,553,475	1,451,271
Total activo		**1,859,467**	**1,677,969**

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	92,165	59,071
Cuentas por pagar comerciales y diversas	13	187,428	199,100
Total pasivo corriente		279,593	258,171
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	424,649	227,382
Cuentas por pagar comerciales y diversas	13	47,067	68,169
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15	265,211	265,732
Total pasivo no corriente		736,927	561,283
Total pasivo		1,016,520	819,454
Patrimonio	16		
Capital social		324,359	403,406
Acciones de tesorería		(29,161)	(111,304)
Prima de emisión de acciones		(354)	(1,209)
Reserva legal		40,764	38,645
Otras reservas patrimoniales		484,495	489,841
Resultados acumulados		22,844	39,136
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la controladora		842,947	858,515
Total patrimonio		842,947	858,515
Total pasivo y patrimonio		**1,859,467**	**1,677,969**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado condesado intermedio de resultados
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Prestación de servicios	17	207,421	159,443
Costos de servicios	18	(144,932)	(108,199)
Utilidad bruta		62,489	51,244
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos de administración	19	(41,509)	(36,215)
Gastos de ventas	20	(9,251)	(9,308)
Otros ingresos	22	9,473	9,306
Otros gastos	22	(9,902)	(7,158)
		(51,189)	(43,375)
Utilidad de operación		11,300	7,869
Otros ingresos (gastos), neto			
Participación en los resultados de los negocios conjuntos y asociada	8	2,810	(2,496)
Ingresos financieros	23	1,519	1,376
Gastos financieros	23	(18,959)	(20,079)
Diferencia en cambio, neta	28	(4,741)	10,100
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		(8,071)	(3,230)
Impuesto a las ganancias		(1,341)	(2,397)
Pérdida Utilidad neta del periodo		**(9,412)**	**(5,627)**
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores			
Efecto de conversión a moneda de presentación en subsidiarias	28 (i)	(3,487)	(1,356)
Otros ajustes		(1,859)	-
		(5,346)	(1,356)
Total de resultados integrales del periodo		**(14,758)**	**(6,983)**
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	26	221,981	221,981
Pérdida neta por acción atribuible a los accionistas de la controladora (S/) de operaciones continuadas	26	(0.042)	(0.025)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

	Capital social S/000	Acciones de tesorería S/000	Prima de emisión de acciones S/000	Reserva legal S/000	Otras reservas patrimoniales S/000	Resultados acumulados S/000	Total Patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2023	403,406	(111,304)	(1,209)	38,847	490,101	83,999	903,840
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	(44,863)	(44,863)
Otros resultados integrales	-	-	-	(202)	(260)	-	(462)
Resultados integrales del periodo	-	-	-	(202)	(260)	(44,863)	(45,325)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	403,406	(111,304)	(1,209)	38,645	489,841	39,136	858,515
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	(9,412)	(9,412)
Ajuste por fusión acciones en tesoreria VLM	(79,047)	82,143	855	-	-	(6,620)	(2,669)
Reserva legal	-	-	-	2,119	-	(2,119)	-
Reclasificación valor razonable	-	-	-	-	(1,859)	1,859	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(3,487)	-	(3,487)
Resultados integrales del periodo	(79,047)	82,143	855	2,119	(5,346)	(16,292)	(15,568)
Saldos al 30 de junio de 2024	**324,359**	**(29,161)**	**(354)**	**40,764**	**484,495**	**22,844**	**842,947**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado condensado intermedio de flujos de efectivo
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Actividades de operación			
Pérdida del periodo		(9,412)	(5,627)
Ajustes al resultado neto :			
Ingresos prestamos		(424)	-
Gastos por intereses		18,024	15,059
Depreciación y amortización		12,706	11,734
Enajenación de activos fijos, en derecho de uso e intangibles, neto del ingreso		1,619	-
Provisión de cobranza dudosa		1,206	-
Recupero de cobranza dudosa		(16)	(339)
Pérdida atribuible a la participación en negocios de control conjunto	8	(2,810)	2,495
Impuesto a la renta diferido	15	2,980	(9,162)
Otros		(6,537)	(16,532)
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar comerciales y diversas		(28,686)	(18,870)
Impuesto por recuperar		(1,662)	-
Existencias		(365)	333
Gastos contratados por anticipado		(756)	(302)
Aumento (disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar comerciales y diversas		(34,177)	7,888
Otros:			
Pago de intereses por obligaciones financieras, préstamos de terceros y relacionadas		(7,127)	(7,209)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto aplicado en las actividades de operación		(55,437)	(20,532)

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Efectivo y equivalentes de efectivo neto aplicado en las actividades de operación		(55,437)	(20,532)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Actividades de inversión			
Préstamos otorgados a terceros y relacionadas		(126,441)	(3,438)
Otros activos financieros corrientes, neto		(31,709)	(9,366)
Cobro de préstamos otorgados a terceros y relacionadas		24,400	-
Pago por compra de inmuebles, maquinaria y equipo		(2,832)	(8,984)
Pago por compra de propiedades de inversión		(2,437)	(18,041)
Pagos por compra de activos intangibles		(83)	(1,435)
Aportes en negocios de control conjunto y asociada	8	(219)	(10,177)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto aplicado por las actividades de inversión		(139,321)	(51,441)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incremento de obligaciones financieras	14	266,545	188,931
Préstamos recibidos de terceros y relacionadas		8,766	5,814
Pago de obligaciones financieras	14	(72,068)	(108,439)
Pago de préstamos recibidos de terceros y entidades relacionadas		(7,828)	(30,773)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		195,415	55,533
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente de		657	(16,440)
Efecto de conversión a moneda de presentación en subsidiarias		3,487	185
Diferencia en cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		12,608	(1,844)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		30,073	60,287
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**46,825**	**42,188**
Transacciones que no representan movimiento de efectivo			
Reducción de capital por amortización de acciones por fusión entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A.		79,047	-
Ajuste de acciones en tesoreria por efecto de fusión entre VLM Rio Lindo S.A.C. y Andino Investment Holding S.A.A.		82,143	-
Reconocimiento inicial de activos por derechos de uso		2,542	1,417
Valor razonable de propiedades de inversión			

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios
Al 30 de junio de 2024 (no auditado) y el 31 de diciembre de 2023 (auditado)

1. Antecedentes y actividad económica

a. Identificación

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1, y es la última empresa controladora del Grupo en Perú.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía y sus empresas subsidiarias se denominan en adelante "el Grupo".

b. Actividad económica -

El Grupo es un conglomerado de empresas peruanas que se desenvuelven principalmente en el sector de comercio exterior, ofreciendo servicios de infraestructura aeroportuarios y marítimos, inmobiliaria logística, servicios logísticos y servicios financieros; a nivel nacional e internacional (Nota 2).

Infraestructura y servicios aeroportuarios
Se dedica a brindar servicios como apoyo a aeronaves en tierra, terminal de almacenamiento de carga, operador de base fija, entre otros. Asimismo, se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del Segundo Grupo de Aeropuertos del Perú suscrito con el Estado Peruano.

Inmobiliaria logística
Desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de inmuebles, así como a la administración de los mismos.

Servicios logísticos
Servicios de agenciamiento de aduanas, marítimo y naviero, servicios logísticos portuarios, freight forwarding, estiba y desestiba y cualquier actividad afín.

Servicios financieros
Actividades de almacenamiento de bienes bajo warrants simple y aduanero, factoring, leasing y financiamiento a empresas vinculadas a este sector.

Gestión de inversión y otros servicios
Servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo, inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades, gerencia y todo tipo de servicio vinculado con el sector de inversiones.

c. Planes de la Gerencia -

Al 30 de junio de 2024 el Grupo presenta pérdida neta de S/9,412 miles (al 30 de junio de 2023

pérdida neta de S/5,627 miles) y un déficit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/55,437 miles (al 30 de junio de 2023 un déficit de S/20,532 miles).

El Grupo espera mejorar estos resultados en el futuro a través de:

i) El crecimiento de sus operaciones de servicios aeroportuarios en su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A., la cual ha incorporado sostenidamente nuevos clientes a su portafolio, convirtiéndose en un referente en el sector. En adición al crecimiento orgánico en Perú, se espera que, en el marco de su proceso de internacionalización, sus operaciones en México y recientemente en España, contribuyan a este fin.

ii) El desarrollo de sus subsidiarias de servicios logísticos, Infinia Operador Logístico S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C., en línea con las perspectivas positivas relacionadas al desarrollo del comercio exterior.

iii) El crecimiento en el portafolio de créditos otorgados por sus subsidiarias de servicios financieros, lideradas por Andino Capital Holding SGFI S.A.

iv) El desarrollo de los proyectos de inmobiliaria logística en sus subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A.

v) Finalmente, la Compañía mantiene constante evaluación de inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permitan generar rentabilidad y liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones.

d. Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado al 30 de junio de 2024 fueron aprobados por el Directorio el 12 de agosto de 2024.

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Directorio el 15 de abril de 2024.

e. Contrato de Concesión -

El 7 de septiembre de 2010, el consorcio conformado por la Compañía y Corporación América Airports S.A. se adjudicó la buena pro del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú aprobado por el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante Decreto Supremo 001-2011- MTC publicado el 3 de enero de 2011.

El 5 de enero de 2011, el Estado Peruano a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante MTC) y la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (en adelante “AAP”) firmaron el Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de las Provincias del Perú (en adelante “el Contrato de Concesión”).

Según lo indicado en el Contrato de Concesión, el MTC otorga en concesión a AAP, el diseño, la construcción, mejora, mantenimiento y explotación de un total de 6 aeropuertos ubicados en las provincias del Perú (en adelante “los Aeropuertos”) y que se detallan a continuación:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Ballón" de Arequipa (Aeropuerto de Arequipa).
- Aeropuerto "Coronel FAP Alfredo Mendivil" de Ayacucho (Aeropuerto de Ayacucho).

- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca (Aeropuerto de Juliaca).
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldamiz" de Puerto Maldonado (Aeropuerto de Puerto Maldonado).
- Aeropuerto Internacional "Coronel FAP. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna (Aeropuerto de Tacna).
- Aeropuerto de Andahuaylas (*).

(*) Este Aeropuerto aún no ha sido entregado a AAP por el Concedente debido a problemas con posesionarios en el área perteneciente al Aeropuerto.

Los principales términos del Contrato de Concesión son:

a) Plazo del contrato -

El período de vigencia de la Concesión es de 25 años contados a partir de la firma del Contrato de Concesión. AAP tiene, a su discreción, el derecho de solicitar la ampliación del plazo de la concesión por medio de una o más prórrogas. El MTC podrá prorrogar el plazo de la concesión previa opinión favorable del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (en adelante "OSITRAN"). El plazo máximo de la concesión tomando en consideración cualquier prórroga, no podrá exceder el plazo máximo contemplado por las leyes aplicables (60 años contados desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión).

b) Capital suscrito y pagado -

De acuerdo con el Contrato de Concesión, al finalizar el segundo año de la Concesión, AAP cumplió con tener un capital suscrito y pagado equivalente a US$6,1 millones. Por disposiciones tributarias y societarias del país, el capital de AAP se expresa en Soles.

c) Tarifas de regulación -

AAP cobrará las tarifas aeroportuarias y los cargos de acceso que se detallan en el Contrato de Concesión o las tarifas que en su caso establezca OSITRAN. AAP podrá cobrar las tarifas y los cargos en dólares americanos o en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de venta de la fecha en que ofrezca el servicio. Las tarifas aeroportuarias no se podrán modificar antes del término del tercer año de concesión. A partir del cuarto año de la concesión AAP podrá cobrar las tarifas establecidas por la sociedad concesionaria del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias. Según el Contrato de Concesión las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del Contrato de Concesión. Cualquier modificación a las tarifas se debe comunicar a OSITRAN.

Garantías a favor del Concedente -
AAP se compromete a entregar al Concedente las garantías que contempla el Contrato de Concesión, las que serán restituidas en caso de ejecución parcial o total del Contrato de Concesión.

Al 30 de junio de 2024, AAP mantiene constituida, a través del Banco de Crédito del Perú S.A.A. una carta fianza por US$4,500 miles (equivalente a S/17,267 miles) con vencimiento el 17 de enero de 2025 y US$1,000 miles (equivalente a S/3,837 miles), respectivamente, a favor del Concedente, con vencimiento el 19 de febrero de 2025 y 06 de marzo de 2025, respectivamente, que cubre el valor en caso se resuelva el Contrato de Concesión por algún

acto irregular del Concesionario de acuerdo con la cláusula décima del Contrato de Concesión. Asimismo, se han adicionado garantías con el Banco de Crédito del Perú por US$291 miles (equivalente a S/1,117 miles) que cubren el proceso de adquisición de equipamiento, según lo establecido en el contrato de concesión, con vencimiento el 19 de febrero de 2025.

d) Caducidad de la Concesión -

La concesión caducará con motivo de los siguientes eventos o circunstancias:

1. Por vencimiento del plazo de concesión;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por incumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones incluidas en la cláusula 15.3 del Contrato de Concesión;
4. Por incumplimiento por parte de la Concedente de las obligaciones incluidas en la cláusula 15.4 del Contrato de Concesión;
5. Por decisión unilateral del Concedente conforme lo contempla la cláusula 15.5 del Contrato de Concesión;
6. Por fuerza mayor o caso fortuito.

2. Información sobre la estructura del Grupo

Al 30 de junio de 2024, los estados financieros consolidados del Grupo incluyen las siguientes subsidiarias (las cifras de sus estados financieros no consolidados son presentadas de acuerdo a NIIF y antes de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes para propósitos de la consolidación:

Nombre	Actividad principal	Porcentaje de participación (directa e indirecta)		Activos		Pasivos		Patrimonio neto			
		2024 %	2023 %	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000
Infraestructura y servicios aeroportuarios:											
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Servicios aeroportuarios	100	100	216,577	216,093	179,649	182,838	36,928	33,255	1,254	342
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. Ecuador	Servicios aeroportuarios	100	100	13	12	83	71	(70)	(59)	(9)	(69)
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	Servicios aeroportuarios	100	100	207,655	161,752	145,099	119,729	62,556	42,023	(5,317)	(10,635)
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.(b)	Servicios aeroportuarios	100	100	33,836	32,568	38,741	35,309	(4,905)	(2,741)	(376)	(2,520)
Servicios Aeroportuarios Andinos México S.A. de C.V. (c)	Servicios aeroportuarios	100	100	14,877	14,318	42,025	35,223	(27,148)	(20,905)	(5,514)	(16,398)
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. (d)	Servicios aeroportuarios	100	100	88	104	547	370	(459)	(266)	(202)	(231)
Inmobiliaria logística:											
Operadora Portuaria S.A.	Inversiones inmobiliarias	100	100	748,408	745,156	272,327	270,242	476,081	474,914	1,167	(15,699)
Inmobiliaria Terrano S.A. (f)	Inversiones inmobiliarias	100	100	429,194	449,521	205,737	202,500	223,457	247,021	2,326	4,457
Inversiones Portuarias S.A.	Inversiones	100	100	127,965	131,522	56,011	82,972	71,954	48,550	23,403	(7,816)
Servicios Logísticos:											
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (f)	Agente marítimo y naviero, estiba y desestiba	100	100	92,390	71,441	57,427	42,771	34,963	28,670	1,491	2,868
Infinia Operador Logístico S.A.	Agente de aduanas	100	100	51,184	56,935	38,310	43,196	12,874	13,739	(1,565)	(728)
Multitlog S.A.	Venta, alquiler y acondicionamiento de contenedores	100	100	7,578	14,816	4,058	9,767	3,520	5,049	871	(1,842)

Andino Investment Holding S.A.A. y Subsidiarias

Nombre	Actividad principal	Porcentaje de participación (directa e indirecta)		Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Utilidad (pérdida)neta	
		2024 %	2023 %	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000	2024 S/000	2023 S/000
Servicios financieros:											
Almacenes Financieros S.A.	Almacén general de depósitos	100	100	78,810	79,435	5,307	7,018	73,503	72,417	1,085	2,930
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Inversiones financieras	100	100	79,835	59,782	36,472	17,428	43,363	42,354	1,009	396
Andino Factoring S.A.C.	Inversiones financieras	100	100	990	1,188	438	608	552	580	(28)	436
Andino Leasing S.A.	Leasing	100	100	39,050	34,433	38,943	34,355	107	78	37	(22)
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Inversiones Financieras	100	100	948	1,412	1,614	1,101	(666)	311	(1,122)	231
Fondo APE	Inversiones Financieras	100	100	205,248	-	185,293	-	19,955	-	470	-
Fondo Andino Capital 1	Inversiones Financieras	100	100	31	-	43	-	(12)	-	(9)	-
Gestión de inversión y otros											
Andino Investment Holding S.A.A.	Holding	100	100	421,766	378,756	75,231	34,316	346,535	344,440	(2,552)	(50)
Andino Investment Holding International Inc.	Inversiones	100	100	7,339	10,853	5,199	5,023	2,140	5,830	(52)	(352)
VLM Rio Lindo S.A.C.	Inversiones	100	100	-	104,919	-	14,781	-	90,138	-	(624)
Andino Office S.A.	Servicios administrativos	100	100	868	1	846	-	22	1	21	-

a) El 16 de diciembre 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (las compradoras), consolidó el 100% de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. Esta operación se realizó efectuando la compra del 50% de las acciones que mantenía la empresa Corporación América Airports S.A. (la vendedora), según el siguiente detalle:

Compañía	Participación	Número de acciones
Andino Investment Holding S.A.A.	7.5%	12,287,175
Almacenes Financieros S.A.	5.0%	8,191,450
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	32.5%	53,244,422
Multilog S.A.	5.0%	8,191,450
	50.0%	81,914,497

Con esta operación el Grupo obtiene el 100% de las acciones, ello considerando que antes de esta transacción era propietaria del 50% de las acciones.

Las compradoras se obligan, entre otros, a levantar o causar levantar las garantías otorgadas por el vendedor ante el Estado Peruano y los financiadores de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.(AAP).

El contrato establece que la vendedora se obliga a entregar de manera única y absoluta en favor de las compradoras la suma de US$17,200 miles (equivalente a S/69,714 miles) para liberarse de responsabilidad de cualquier pasivo futuro conocido o desconocido. La vendedora pagará a las compradoras este importe en desembolsos parciales (cuotas), proporcionalmente, según el siguiente cronograma de pagos que venció en diciembre de 2022:

	Cuota 1 US$000	Cuota 2 US$000	Cuota 3 US$000	Cuota 4 US$000	Cuota 5 US$000	Total US$000
Andino Investment Holding S.A.A.	900	400	300	300	680	2,580
Almacenes Financieros S.A.	250	100	200	200	970	1,720
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	1,100	2,000	2,700	900	4,480	11,180
Multilog S.A.	250	100	300	200	870	1,720
	2,500	**2,600**	**3,500**	**1,600**	**7,000**	**17,200**

El contrato también establece que el vendedor se obliga a entregar la cuota 5 sujeto al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo, por lo tanto, será reconocida por las compradoras en la fecha que sea cobrada si sólo si, cumpla con las obligaciones establecidas.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuatro cuotas ya fueron canceladas íntegramente a las compradoras.

Asimismo, en Junta General de Accionistas del 30 de diciembre de 2022, Aeropuertos Andinos del Perú S.A. aprobó un aumento de capital por US$5,100,000 (equivalente a S/19,681,290), este aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en registros públicos por lo que se muestra en su patrimonio como capital adicional.
Luego de estas transacciones, la composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. al 31

de diciembre de 2023, es la siguiente:

Compañía	Participación	Número de acciones
Andino Investment Holding S.A.A.	49.23%	100,206,892
Almacenes Financieros S.A.	5.96%	12,124,610
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	38.85%	79,071,672
Multilog S.A.	5.96%	12,124,610
	100.00%	**203,527,784**

La composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Compañía	Participación	Número de acciones
Andino Investment Holding S.A.A.	62.74%	184,680,908
Almacenes Financieros S.A.	4.38%	12,888,610
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	28.50%	83,900,152
Multilog S.A.	4.38%	12,888,610
	100.00%	**294,358,280**

En el 2023 el aumento de capital por US$5,100,000 (equivalente a S/19,681,290) fue inscrito en los registros públicos.

En el 2024 se efectuaron aportes dinerarios por S/25,830,870.

b) El 27 de enero de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. adquirió el 100% de las acciones de Mediterranean Search S.L., empresa no operativa española. El 30 de junio de 2022 cambió su razón social por Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.(SAA Global) - y tiene como finalidad la exploración de oportunidades de inversión en actividades vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios.

c) El 18 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones de Globalia Handling de México, S.A. de C.V. (SAASA México), empresa constituida en la Ciudad de México que se dedica a prestar servicios de Rampa y FBO (pasajeros, despacho, entre otros) en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (Benito Juárez), el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Aeropuerto Internacional de Toluca y el Aeropuerto Internacional de Mérida. El impacto de la adquisición de acciones en Servicios Aeroportuarios Andino México, S.A. de C.V. en los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 31.

d) El 11 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones de Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. (SAASA Colombia), empresa constituida en Bogotá-Colombia, sociedad que tiene por objeto social realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales y en particular aquellas vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios, asimismo, tiene por objeto la prestación de toda la clase de servicios especializados aeroportuarios y portuarios.

e) Hasta febrero de 2021, los accionistas de Inmobiliaria Terrano S.A. eran Inversiones Portuarias S.A. (75%) e Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. (25%). El 18 de febrero de 2021, Inversiones Portuarias S.A. adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. y el 29 de junio de 2021 Inversiones Portuarias S.A. absorbió a Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C., por

lo tanto, a partir de dicha fecha, Inmobiliaria Terrano S.A. es una subsidiaria directa de Inversiones Portuarias S.A. quien posee el 100% de sus acciones representativas de capital y es una subsidiaria indirecta de la Compañía al 100%.

f) El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un "Stock Purchase Agreement" con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L., mediante el cual se acordó la compra del 100% de las acciones por un precio de compra de US$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 accione.

3. Principios y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y aprobadas para su aplicación en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). La responsabilidad de la información contenida en estos estados financieros recae en la Gerencia de la Sucursal, la cual confirma expresamente que en su elaboración se han aplicado los criterios y prácticas de las NIIF emitidas por el IASB y aprobadas para su implementación en Perú por el CNC, en vigencia a la fecha de los estados financieros.

La Compañía y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros consolidados bajo el supuesto de negocio en marcha. Para efectuar su evaluación de negocio en marcha, la Gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La Gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en un inicio bajo términos de costo históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía; la medición posterior de los rubros de los estados financieros, se registran principalmente sobre la base de su valor razonable o lo que requiera cada norma relacionada.

3.2 Consolidación de estados financieros – Subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades sobre las que el Grupo posee control. El Grupo controla una entidad cuando el Grupo está expuesto o tiene derechos a retornos variables de su relación con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas se dejan de consolidar desde la fecha en la que el control cesa.

El Grupo aplica el método de compra para contabilizar las combinaciones de negocios. El costo de adquisición de una subsidiaria se determina en función del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad adquirida.

El costo de adquisición incluye también el valor razonable de cualquier activo o pasivo que se derive de un acuerdo que establezca pagos contingentes. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición.

El Grupo reconoce la participación no controlante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición por adquisición, sea al valor razonable o a su proporción en los valores activos netos identificables reconocidos de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto a medida en que se incurren.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Compañía y sus subsidiarias. Para consolidar subsidiarias se eliminan saldos por cobrar y pagar, ingresos y gastos de transacciones entre compañías del Grupo. Las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre empresas del Grupo que son reconocidas en alguna partida del activo o pasivo también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Por el período terminado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hubo cambios en la participación que la Compañía mantiene sobre sus subsidiarias; las principales actividades e información de las subsidiarias se revelan en los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2023.

Participación Conjunta

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto, a las cuales se les denominan participantes. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en los resultados del negocio conjunto se presenta en una sola línea en el estado consolidado de resultados integrales, fuera de la ganancia operativa.

Los Negocios conjuntos que mantiene el Grupo son con Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Proyecta y Construye S.A. y Kubo ADS S.A., Corpoandino S.A. y Cadari S.A. de C.V. (Nota 8)

Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras del negocio conjunto.

3.3 Uso de estimados contables

La Compañía y sus subsidiarias efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos durante el próximo año. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores.

a) Estimados y criterios contables críticos

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

Estimación por deterioro de pérdida crediticia esperada (Nota 7)
Respecto de las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el “enfoque simplificado”

de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, mediante el cual se estima la pérdida esperada sobre el total de la vida del instrumento financiero, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.

La Compañía aplica este enfoque para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, previsiones a futuro, entre otros).

Estimación por desvalorización de los inventarios
La provisión para desvalorización de inventarios es registrada mensualmente a través de un análisis específico que realiza la Gerencia sobre la base de rotación, posibilidades reales de venta y grado de obsolescencia de los productos, el cual es cargado al estado de resultados integrales en el año donde ser identifica dicha provisión.

Estimación de vida útil y valor residual de los activos fijos e intangibles
La Compañía evalúa periódicamente el estimado de vida útil y el valor residual de los activos fijos con base a las expectativas del uso económico de estos activos. Estas estimaciones son realizadas de acuerdo con el patrón de desgaste de estos y considerando los criterios de evaluación efectuados por expertos de la Gerencia.

Estimación por impuesto a las ganancias corriente y diferido
La principal estimación asociada al proceso de preparación de los estados financieros es la referida a la determinación del impuesto a las ganancias que requiere interpretar a la legislación tributaria vigente. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre estos asuntos. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Estimación del valor de las Propiedades de Inversión
La Compañía evalúa periódicamente el estimado del valor razonable de los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión, éstas se realizan anualmente y son realizados por peritos tasadores independientes, determinando el valor razonable de los mismos y con efecto en resultados.

Estimación del Derecho de uso
La Compañía evalúa periódicamente el valor del contrato de arrendamiento en aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, así como los posibles costos por desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o en el sitio en el que se encuentra menos cualquier incentivo recibido. Posteriormente se deprecia de manera lineal sobre la vida útil del contrato.

b) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros de los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han requerido el ejercicio especial de juicio profesional para aplicar las normas contables a lo siguiente:

Evaluación de la recuperabilidad de los "Activos intangibles del Contrato de Concesión".
La Compañía ha realizado su modelo económico por los años que le quedan de concesión (Contrato de Concesión por 25 años), a fin de poder evaluar la recuperabilidad de la mayor

inversión realizada en el proceso conocido como obras “del periodo inicial de la concesión”

Para este fin se han desarrollado las proyecciones de ingresos regulados y no regulados de la Compañía, así como los costos y gastos asociados a los mismos.

Proyección de ingresos -
Los ingresos regulados han sido proyectados por cada una de sus divisiones (TUUAs, servicios aeroportuarios y alquileres regulados) de acuerdo con la expectativa de crecimiento del flujo de pasajeros, el incremento de operaciones en cada aeropuerto, así como el ajuste anual de tarifas aeroportuarias: Factor = 50% CPI (índice de precios al consumidor) US + 50% IPC (índice de precios al consumidor) Perú.

Los ingresos no regulados han sido proyectados en función a los espacios que actualmente maneja el área comercial en cada una de las sedes, considerando ajustes tarifarios por inflación y posibles ingresos adicionales por la ampliación de contratos con algunos de los clientes considerados socios estratégicos.

Proyección de costos y gastos -
Los costos y gastos han sido proyectados en función al comportamiento que ha tenido la Compañía en sus años de operación, dado que los mismos han sido prácticamente fijos en el tiempo.

De igual manera, se ha considerado una parte variable, asociada al incremento de ingresos en el tiempo y a necesidades derivadas de las obras a realizarse denominadas “del periodo remanente”.

Tasa de crecimiento –
Las proyecciones se planifican hasta el plazo de término inicial del Contrato de Concesión a una tasa de crecimiento que es similar a la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para sector en que opera.

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó su prueba anual y analizó todos los indicadores de deterioro y no encontró la necesidad de reconocer una pérdida o reversión por deterioro adicional.

3.4 Principios y prácticas contables significativas

a. Moneda funcional y moneda de presentación

El Grupo prepara y presenta sus estados financieros en Soles, que es su moneda funcional y de presentación. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y/o servicios que presta, así como, en base a la evaluación de la Gerencia, refleja de manera más apropiada la exposición de las transacciones, entre otros aspectos. Toda la información es presentada en miles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Información por segmentos

La Gerencia considera el negocio por tipo de servicio producto: i) Infraestructura y servicios aeroportuarios, ii) Inmobiliaria logística, iii) Servicios logísticos, iv) Servicios financieros y v) Gestión de inversiones y otros servicios, para los que se revela la reconciliación de los activos por segmentos con los activos totales (Nota 30).

La autoridad que toma las decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento operativo es el Directorio.

c. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

c.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial
El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Medidos a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Medidos a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo para la administración de sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Medición posterior de instrumentos de deuda
La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios que el Grupo ha establecido para la gestión del activo y las características de los flujos de efectivo que se derivan del activo. Hay tres categorías de medición con las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda: (i) activos a costo amortizado, (ii) activos a valor razonable a través de otros resultados integrales y (iii) activos a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica todos sus activos financieros (instrumentos de deuda) como activos a costo amortizado, debido a que los mantiene con la intención de cobrar sus flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses. Los ingresos por intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce directamente en resultados.

El Grupo evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del período (ver nota 17) sobre manejo de riesgos financieros, para mayores detalles); adicionalmente, para medir las pérdidas crediticias

esperadas, las cuentas por cobrar son agrupadas en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos.

Para cuentas por cobrar a empresas relacionadas, el Grupo aplica el enfoque general que requiere determinar la pérdida esperada en varias fases, una fase inicial por el plazo de doce meses, una segunda fase si se observa un incremento significativo en el riesgo de crédito de la contraparte y una tercera fase si se observa un deterioro en el instrumento. El Grupo no ha constituido pérdida esperada para estas cuentas, debido a que considera que el riesgo crediticio no es relevante.

Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado consolidado de resultados integrales.

El Grupo reclasifica los instrumentos de deuda cuando cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Baja en cuentas
Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

c.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial
El Grupo clasifica sus pasivos financieros, para fines de medición, al costo amortizado. Como excepción, en los casos que sea apropiado los clasifica para ser medidos al valor razonable a través de resultados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Todos los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable deduciendo, en el caso de los pasivos financieros contabilizados al costo amortizado, los costos incrementales que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del pasivo.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo solo presenta pasivos medidos al costo amortizado, que incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar diversas a relacionadas y otros pasivos corrientes.

Medición posterior
Después del reconocimiento inicial, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el

Grupo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas
de un grupo de pasivos financieros similares, es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores de las deudas se reconoce directamente en resultados. Un pasivo financiero, o cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte

c.3 Instrumentos de patrimonio

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía tiene una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Deterioro
La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales a terceros y partes relacionas, la Compañía aplica un enfoque simplificado permitido al calcular la PCE, el cual requiere reconocer una provisión por deterioro en base a la PCE durante toda la vida del instrumento en cada fecha de reporte.

La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico y para medir las pérdidas crediticias esperadas, la cartera de clientes ha sido agrupada basándose en las características de riesgos similares.

Para las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el efecto de la determinación de pérdidas crediticias esperadas no generó un impacto significativo en la provisión de cobranza dudosa registrada en los estados financieros.

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros

c.4 Compensación de instrumentos financieros
Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe

neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros que son objeto de compensación se presentan neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos en bancos con vencimiento original menor a 90 días. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado de flujos de efectivo es el método directo.

f. Inventarios

Los inventarios están conformados principalmente por repuestos y suministros y contenedores.

Se registran al costo de adquisición, el cual comprende el precio de compra, transporte, almacenamiento y otros costos atribuibles a su adquisición.

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización o reposición, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los gastos necesarios para poner los contenedores en condiciones de venta y para realizar su comercialización

g. Plusvalía mercantil y ganancia por compra en condiciones ventajosas

Plusvalía mercantil -

La plusvalía mercantil se mide inicialmente al costo. La plusvalía mercantil surge de la adquisición de subsidiarias y representa el valor pagado por la compra sobre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el valor razonable de la participación no controlante en la entidad adquirida.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Para efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía mercantil de una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La plusvalía mercantil es supervisada a nivel de segmento operativo. Se realizan revisiones de deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor.

El valor en libros de la UGE, que contiene la plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Nautilius S.A.	2,467	2,467
Andino Factoring S.A.C.	48	48
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	12	12
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S.	1	1
	2,528	**2,528**

Ganancia por compra en condiciones ventajosas -

La ganancia por compra en condiciones ventajosas se reconoce directamente en los resultados del ejercicio y es el resultado del exceso del valor razonable de los activos netos sobre la contraprestación pagada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía y sus Subsidiarias informarán en sus estados financieros consolidados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía y sus Subsidiarias ajustarán

retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía y sus Subsidiarias reciban la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. El periodo de medición no excederá de un año.

h. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden las propiedades adquiridas mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Valor razonable de las propiedades de inversión

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión, éstas se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Los valores de mercado de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera deben reflejar la volatilidad de los mercados inmobiliarios, por lo tanto, con el apoyo profesional de tasadores independientes, la utilización de sus conocimientos del mercado, valores referenciales, y el criterio profesional, se resumen de informes técnicos de tasaciones las que no dependen únicamente de transacciones comparables históricas.

i. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados a su costo, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración.

El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo; excepto en el caso de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos posteriores sobre propiedades, planta y equipo solo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

Las obras en curso representan principalmente para construcción de activos, devengados

durante la etapa de construcción y cuando se completan y está en condiciones de uso.

Los terrenos, edificios y construcciones se muestran a su valor razonable determinado sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes, el cual se revisa permanentemente para asegurar que no difiera significativamente de su valor en libros a cada cierre y en ningún caso con una frecuencia mayor a tres años, de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta para asignar el costo menos su valor residual a lo largo de las vidas útiles de los activos, las mismas que han sido estimadas como sigue:

	Años
Edificaciones, construcciones y otros	Entre 10 y 72
Maquinaria y equipo	Entre 3 a 30
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 3 a 10

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón de beneficios económicos y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipo.

j. Inversiones en negocios conjuntos y asociada

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio en conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias. Las inversiones del Grupo en sus negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación patrimonial.

Según el método de la participación, la inversión en negocios conjuntos y asociadas se reconocen inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos del negocio conjunto y la asociada desde la fecha de la adquisición.

El estado consolidado de resultados refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones del negocio conjunto y asociada. Cualquier cambio en el estado de resultados del negocio conjunto y asociada se presentan como parte del estado consolidado de resultados del Grupo. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio del negocio conjunto y asociada, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios,

según corresponda, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Grupo, el negocio conjunto y la asociada se eliminan en la medida de la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Los estados financieros del negocio conjunto y asociada se preparan para el mismo período de información que el del Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Una vez aplicado el método de la participación patrimonial, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Grupo tiene en el negocio conjunto y asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de si la inversión en el negocio conjunto y asociada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable del negocio conjunto y asociada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la ganancia o pérdida en la línea "Participación en negocios conjuntos y asociada" en el estado consolidado de resultados.

La metodología utilizada por el Grupo en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de las operaciones de negocios conjuntos y asociada

k. Intangibles

Los intangibles adquiridos de manera separada se miden inicialmente a su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración. Un intangible es reconocido como tal si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y subsidiarias y su costo puede ser medido confiablemente.

Las vidas útiles de los intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los intangibles con vidas útiles finitas (software) se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las Concesiones de servicios públicos, basados en el contrato firmado se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como activo fijo por el Concesionario, sino como un activo financiero, un activo intangible o una combinación de ambos según corresponda. El Grupo considera que la CINIIF 12 le es aplicable, por lo siguiente:

- El Estado Peruano (el Concedente) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento de éstos.

- El Estado Peruano (el Concedente) tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al concedente al término del contrato a su valor contable.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable al Grupo, requiere que reconozca un activo financiero por el derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por la entidad pública; y a su vez un activo intangible cuando el concesionario recibe

un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos que prestará, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por el Concesionario.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos de servicios y administración".

La amortización de los intangibles es calculada siguiendo el método de línea recta.

l. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el valor razonable o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

El valor razonable corresponde al monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo neto estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y subsidiarias no ha identificado eventos o circunstancias que indiquen que sus activos no corrientes puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

Un componente de intangibles se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

m. Arrendamientos

Como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Compañía y subsidiarias evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo

identificado, la Compañía evalúa si:

(i) el contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinta o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinta. Si el proveedor tiene un derecho práctico de sustitución, entonces el activo no está identificado;

(ii) la Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y

(iii) la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo.

En ciertos casos, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

- la Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
- la Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso
El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizadas en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridas y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido arrendamiento. Posteriormente, se deprecia de manera lineal sobre la vida útil del contrato.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente usando el método de línea recta desde la fecha de inicio al final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo de arrendamiento, el que sea menor considerando que si existe una opción de compra se optará siempre por la vida útil estimada de los activos subyacentes.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso
El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplicará la tasa incremental de deuda. La Compañía utiliza la tasa incremental de deuda como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento comprenden: pagos fijos o, en esencia son fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo, entre otros conceptos. Asimismo, en los contratos se pueden identificar componentes de no arrendamiento referidos a desembolsos relacionados a otros conceptos. En este contexto, la NIIF 16 permite adoptar como política contable no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento de este tipo de contratos con la consecuencia que

formarán parte de la medición pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual de la Compañía, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se remide, se reconoce un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los costos financieros son cargados a los resultados del periodo sobre la base del plazo del arrendamiento a la tasa de interés periódica constante el pasivo financiero remanente en cada periodo.

Las opciones de terminación y extensión son incluidas en los pasivos por derecho de uso. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los factores y circunstancias que resultan en la evaluación de incentivos económicos y operativos de ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación.

Exenciones al reconocimiento
La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de los inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. En el caso que tuviera arrendamientos de activos de bajo valor tampoco los reconocería como arrendamientos. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

n. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

o. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a

los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

p. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía sobre la base de las disposiciones legales vigentes (Decreto Legislativo No.892). La participación de los trabajadores en las utilidades equivale a 10% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. Según las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a dieciocho sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en la NIC 19, "Beneficios a los empleados", esto es, como un beneficio de corto plazo que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Este beneficio se reconoce como gasto del año.

Gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo, con cargo a resultados, por las gratificaciones que paga a sus trabajadores, sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Descanso vacacional

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha de cierre de los estados financieros.

q. Impuestos a las ganancias

El impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y el diferido, y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas como otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a las ganancias corriente
El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios de contabilidad que utiliza la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido
El registro contable del impuesto a las ganancias diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias; en este sentido, el impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a las ganancias imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.
La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Compañía determina su impuesto a las ganancias sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Tratamientos tributarios inciertos
Un tratamiento tributario incierto es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga tratamientos tributarios inciertos asociados con el impuesto a las ganancias, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de tratamientos tributarios inciertos puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

r. Capital

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio a su valor nominal.

s. Acciones en tesorería

Las acciones en tesorería (comunes) se presentan al costo y se separa el valor nominal del capital emitido. El Grupo no reconoce ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de acciones de propia emisión. Cualquier diferencia entre el valor en libros y el monto cobrado o pagado se reconoce como capital adicional en el patrimonio neto. Los derechos de voto relacionados con las acciones en tesorería son anulados para el Grupo y no se asignan dividendos a dichas acciones.

t. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y corresponde a la venta de bienes y servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y no existen obligaciones de desempeño pendientes de ser satisfechas que pudieran afectar que el cliente acepte el producto, situación que se presenta cuando se cumple lo siguiente:

(i) Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos y/o servicios, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente o se presta el servicio, el cliente tiene plena discreción sobre el canal de venta y el precio de los productos, y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

(ii) La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el acuerdo de venta, las disposiciones sobre aceptación han caducado, o que tenga evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que incluyen:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque estructurado para medir y reconocer los ingresos.

- *Infraestructura y servicios aeroportuarios*
 Los ingresos relacionados a la explotación de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión, como servicios de almacén de carga aérea, de rampa, de operador de base fija, y otros servicios en menor proporción se reconocen a lo largo del tiempo y en la medida que se prestan los servicios. Se reconoce los ingresos cuando se transfiere el control, los riesgos y no existen obligaciones de desempeños pendientes

.

- *Inmobiliaria logística*

Los ingresos relacionados al arrendamiento de inmuebles de terceros y relacionadas, se reconocen en base la prestación del servicio y cuando se transfiere el control, los riesgos y no existen obligaciones de desempeños pendientes

- *Servicios logísticos*
 Los ingresos de servicios logísticos se respaldan en contratos comerciales y se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios. El grado de terminación para establecer el importe de los ingresos se evalúa sobre la base de las inspecciones de los trabajos ejecutados

- *Servicios financieros*
 Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y corresponde a la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere los riesgos y no existen obligaciones de desempeño pendientes de ser satisfechas que pudieran afectar que el cliente acepte el servicio. Los ingresos se reconocen en el período contable en el que se prestan los servicios, a lo largo del tiempo.

Asimismo, los otros aspectos relevantes para la Compañía son la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones de desempeño que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican a la Compañía de acuerdo con la NIIF 15 son las contraprestaciones variables, como las bonificaciones, servicios de marketing y los descuentos por volúmenes.

u. Reconocimiento de intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado consolidado de resultados integrales

v. Reconocimiento de costos y gastos

Las políticas de los costos se describen:

- *Infraestructura y servicios aeroportuarios*
 Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- *Inmobiliaria logística*
 Los gastos operativos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- *Servicios logísticos*
 El costo de servicios logísticos se reconoce en resultados en el periodo en el que el servicio es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes. Los otros costos y gastos de operación se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen y en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- *Servicios financieros*

El costo del servicio financiero se reconoce en resultados en la fecha en que éste es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes. Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos por préstamos incluyen intereses y otros costos incurridos en relación con la ejecución de los respectivos contratos de préstamos y son reconocidos como gastos financieros en el periodo en que se incurren

w. Distribución de dividendos

La política de dividendos del Grupo se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la empresa, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la Cuenta Resultados Acumulados, estas se distribuirán vía dividendos, para lo cual se podrá disponer hasta el 50% de dichas utilidades, inclusive como pago de dividendos a cuenta sobre la base de balances mensuales o trimestrales aprobados por el Directorio.

x. Utilidad neta básica y diluida por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo.

Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos diluidos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

y. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas, en el estado de resultados en el rubro “Diferencia en cambio, neta”

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4. Normas internacionales de información financiera (NIIF)

a. NIIF emitidas y vigentes en Perú al 30 de junio de 2024

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a través de la Resolución N° 001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023 aprobó la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 1 – Presentación de estados financieros y a la NIIF 16 Arrendamientos; mediante Resolución N° 002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023 aprobó el set completo de NIIF 2023 (NIIF, NIC, CINIIF y SIC) que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera; asimismo, a través de la Resolución N°004-2023-EF/30 emitida el 5 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias; NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera; NIC 7 – Estado de flujos de efectivo; NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar; y NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigencia desde el 1 de enero de 2023 y, por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o en la situación financiera de la Compañía.

b. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024.

Norma - Descripción	Vigencia
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. La enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venga y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2024

c. Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Norma - Descripción	Vigencia
Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” Ausencia de convertibilidad. Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito especifico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2025

A la fecha de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero aún no han entrado en vigencia. Ninguna de las cuales ha sido adoptada de manera anticipada por la Compañía.

La Gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia en o después de la entrada en vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas en el año corriente, no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Cuentas corrientes	46,825	19,766
Depósitos a plazo	-	10,307
	46,825	**30,073**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras locales y del exterior, están denominadas en soles, dólares americanos, euros y pesos mexicanos, son de libre disponibilidad, generan intereses a tasas de mercado y no están sujetas a gravámenes.

6. Otros activos financieros

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Bonos (i)	63,374	15,407
Inversión en valores (ii)	8,678	36,942
Otros activos (iii)	26,760	-
	98,812	**52,349**
Clasificación según su vencimiento:		
Corriente	31,401	52,349
No corriente	67,411	-
	98,812	**52,349**

(i) Corresponde a la inversión efectuada por la adquisición de bonos por US$5,921 miles de dólares (equivalente a 22,659 miles de soles), dicha inversión genera intereses a una tasa de interés anual del 4%, los cuales son cobrados de manera trimestral y bonos a clientes por US$10,639 miles de dólares (equivalente a 40,715 miles de soles), dicha inversión genera intereses a una tasa de interés anual del 11.50% a 16.00%, los cuales son cobrados de manera mensual. Los bonos están medidos a costo amortizado.

(ii) Corresponde a la inversión efectuada en el Fondo de Inversión Fondo Gapif con una participación de 8.87%.

(iii) Corresponde a los adicionales de obra por variaciones en metrados, cantidades y precio,

generadas en la ejecución de obras obligatorias del periodo inicial y que la Gerencia de la Compañía ha estimado en un valor aproximado de S/26,760 miles (equivalente a US$8,264 miles).

7. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Comerciales:		
Terceros (i)	69,469	72,953
Entidades relacionadas (Nota 25)	3,051	3,768
	72,520	76,721
Diversas:		
Cuentas por cobrar por el Contrato de Concesión (ii)	94,780	62,205
Préstamos a terceros (iii)	148,456	36,320
Fondo restringido (iv)	34,353	22,347
Reembolsables aduanas (v)	5,482	8,204
Reclamos a terceros	4,533	2,195
Entidades relacionadas (Nota 25)	14,506	13,166
Garantías por cobrar	967	872
Préstamos al personal	684	675
Impuestos por recuperar	8,583	5,853
Otros menores	1,220	409
	313,564	152,246
	386,084	228,967
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (vi)	(13,657)	(12,331)
	372,427	**216,636**

	2024 S/000	2023 S/000
Clasificación según su vencimiento:		
Corriente	193,467	110,030
No corriente	178,960	106,606
	372,427	**216,636**

(i) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros están denominadas en pesos mexicanos, soles y dólares americanos, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(ii) Corresponde a: a) saldos por cobrar al Estado Peruano relacionados con el equipamiento de los servicios de mangas aeroportuarias y construcción del nuevo terminal del Aeropuerto de Arequipa, y equipamiento de la brigada de bomberos de Ayacucho, así como, remediación de pasivos ambientales y rehabilitación de pavimentos; obras correspondientes al período remanente y que fueron aprobadas por OSITRAN. Estas cuentas por cobrar tienen vencimientos entre 2024 y 2028. Durante el 2024 y 2023, las adiciones corresponden principalmente a actividades de mantenimiento correctivo: i) adquisición de 8 vehículos de servicio de extinción de incendios para las sedes aeroportuarias (2 para Arequipa, Juliaca y Tacna y 1 para Ayacucho y Puerto Maldonado respectivamente), ii) Bacheo profundo lado aire Aeropuerto de Juliaca, iii) mantenimiento al vehículo de rescate del Aeropuerto de Puerto Maldonado y iv) cerco perimétrico del Aeropuerto de Tacna, b) ejecución de programas de remediación de pasivos ambientales, c) planes de equipamiento del

periodo remanente, d) actividades de mantenimiento correctivo e) estudios para la construcción del nuevo terminal de pasajeros para el Aeropuerto de Arequipa y f) optimización del terminal de pasajeros de Juliaca.

(iii) Al 30 junio de 2024, corresponde a préstamos otorgados a terceros por sus subsidiarias Inversiones Portuarias S.A., Andino Leasing S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. y Fondo APE, que devengan intereses a tasas efectivas promedio del 12%.

(iv) Al 30 de junio de 2024, el saldo corresponde principalmente a las garantías dinerarias de: a) Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A., por US$1,209 miles (equivalente a S/4,629 miles) y US$1,364 miles (equivalente a S/5,219 miles), respectivamente, que se mantiene en el Banco de Crédito del Perú S.A. para garantizar las deudas de la Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización, tienen vencimiento en febrero de 2034 y, b) Aeropuertos Andinos del Perú S.A., por US$500 miles (equivalente a S/1,919 miles) que se mantiene en el banco Citibank del Perú S.A. para garantizar las deudas con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, tiene vencimiento en diciembre de 2029 y en el Banco de Crédito del Perú S.A. US$5,791 miles (equivalente a S/ 22,220 miles) para garantizar la fianza del Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a las garantías dinerarias de: a) Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A., por US$1,026 miles (equivalente a S/3,801 miles) y US$1,157 miles (equivalente a S/4,287 miles), respectivamente, que se mantiene en el Banco de Crédito del Perú S.A. para garantizar las deudas de la Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización, tienen vencimiento en febrero de 2034 y, b) Aeropuertos Andinos del Perú S.A., por US$500 miles (equivalente a S/1,857 miles) que se mantiene en el banco Citibank del Perú S.A. para garantizar las deudas con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, tiene vencimiento en diciembre de 2029 y en el Banco de Crédito del Perú S.A. US$2,905 miles (equivalente a S/ 10,786 miles) para garantizar la fianza del Contrato de Concesión.

(v) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a los gastos incurridos por su subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. a cuenta de sus clientes y que son reembolsados por estos.

(vi) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada para cuentas de cobranza dudosa es el siguiente:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo Inicial	12,331	13,121
Provisión del año	1,206	21
Ajuste	26	673
Diferencia en cambio	110	(146)
Recupero	(16)	(1,338)
Saldo final	**13,657**	**12,331**

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación de la pérdida esperada para cuentas de cobranza dudosa es razonable al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y diversas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	30 de junio de 2024		
	No Deteriorado S/000	Deteriorado S/000	Total S/000
No vencido -	350,914	-	350,914
Vencido - Hasta 1 mes	6,943	-	6,943
De 1 a 3 meses	3,509	-	3,509
De 3 a 6 meses	5,194	-	5,194
Más de 6 meses	19,524	13,657	5,867
Total	**386,084**	**13,657**	**372,427**

	31 de diciembre de 2023		
	No Deteriorado S/000	Deteriorado S/000	Total S/000
No vencido -	197,428	-	197,428
Vencido - Hasta 1 mes	7,512	-	7,512
De 1 a 3 meses	4,118	-	4,118
De 3 a 6 meses	3,319	-	3,319
Más de 6 meses	16,590	12,331	28,921
Total	**228,967**	**12,331**	**241,298**

En opinión de la Gerencia, en el rubro de cuentas por cobrar comerciales no existe riesgo de crédito distinto al ya provisionado, razón por la cual no se ha reconocido ninguna pérdida esperada adicional al 30 de junio de 2024.

8. Inversiones en negocios conjuntos y asociada

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	Participación en el patrimonio neto		Valor en libros	
	2024 %	2023 %	2024 S/000	2023 S/000
Negocio Conjunto:				
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (i)	50	50	39,985	39,216
Kubo ADS S.A. (ii)	50	50	1,370	1,348
Proyecta y Construye S.A. (iii)	50	50	-	-
Corporandino S.A. (iv)	50	50	-	-
Asociada:				
Cadari, S.A. de C.V. (v)	40	40	6,667	4,427
			48,022	**44,991**

Análisis de deterioro de activos no financieros -

De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, las inversiones en negocios conjuntos y asociada son evaluadas anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo concluyó que no es necesario registrar un deterioro adicional al gasto por su participación en los resultados de los negocios conjuntos y asociada reconocidos en el estado consolidado condensado intermedio de resultados, excepto por la inversión en Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi y Proyecta & Construye cuya recuperabilidad no se puede determinar con fiabilidad, ver párrafos (i) y (iii) siguientes.

(i) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles de cada una; la cual se dedicará a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovisionamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada.

Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobar en Noviembre de 2016 (mediante el Oficio No.4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito de dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del MTC se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo al contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US$8,868 miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de septiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero del 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales (SICRESI) emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018, la Compañía y Corporación América S.A. ("Demandantes") presentaron una petición de arbitraje contra la República del Perú ("Perú"), ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ("CIADI"). Dicha petición fue registrada por el CIADI el 27 de julio de 2018.

Al cierre del año 2021, ya se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de septiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar. Se estima que durante el primer semestre del año 2023 el Tribunal emita su Laudo definitivo.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/219 miles y S/490 miles, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/39,985 y S/39,216 miles, respectivamente; equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/3,594 miles y S/3,351 miles (Nota 25), respectivamente.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y sólo están a la espera que se culminen las acciones legales en las que Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. se encuentra para poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

El 11 de agosto de 2023, el Tribunal Arbitral emitió su resolución sobre su jurisdicción, responsabilidad y otros, concluyendo que: i) El Tribunal Arbitral cuenta con jurisdicción para decidir respecto a los reclamos de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A y Corporación América, ii) el Perú resolvió el Contrato de Concesión de forma ilegítima al no contar con una razón de interés público que justifique dicha resolución y iii) La resolución contractual llevada a cabo por Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A el 7 de febrero de 2018 fue válida y tuvo por efecto resolver efectivamente el Contrato de Concesión.

Además, en referencia a los daños a los demandantes por incumplimiento del Contrato estos ascienden a la suma de US$ 42.4 millones, y de US$ 8,6 millones relativa al pago de la fianza de fiel cumplimiento, e intereses, no otorgándose daños por incumplimiento del Contrato de Garantía.

Con relación a los daños por incumplimiento del Tratado Bilateral de Inversiones entre Argentina y Perú, se otorgaron daños por (i) US$ 42.5 millones en virtud de diversos costos incurridos por el Concesionario; (ii) US$ 8.6 millones con relación al pago de la fianza de fiel cumplimiento.

Con fecha 9 de mayo de 2024 , Kuntur Wasi ha sido notificada con el LAUDO emitido por el Tribunal Arbitral del CIADI, quien por unanimidad ha declarado que el Estado Peruano debe resarcir a Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. con la suma de US$ 91,205,056 como indemnización total, más los intereses que se devenguen hasta la fecha efectiva de pago, monto que comprende los siguientes conceptos: Gastos incurridos, Ganancia empresarial y Garantía de Fiel Cumplimiento de acuerdo al Contrato de Concesión, acogiéndose de esta manera los fundamentos presentados por los

demandantes sobre Jurisdicción y responsabilidad del Estado Peruano al terminar arbitraria e injustificadamente el Contrato de Concesión para la Construcción y Operación del Aeropuerto de Chinchero en Cusco, Perú.

(ii) Kubo ADS S.A. ("Kubo") -

Se constituyó el 20 de abril de 2012; se dedica a la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios, en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Ballón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Crl. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Crl. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo dejó de operar y transfirió a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. todos los contratos que mantenía con sus clientes para que los administre directamente.

(iii) Proyecta y Construye S.A. ("P&C") -

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene una inversión en P&C por S/1,616 y S/1,616 miles, equivalente al 50% de participación. Así también cuentas por cobrar por S/2,426 miles y S/2,409 miles (Nota 25), respectivamente.

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite ii), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovisionamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 del Contrato EPC.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía se encuentra a la espera de recuperar la cuenta por cobrar con su relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ver acápite i).

Con fecha 11 de agosto de 2023, el Tribunal Arbitral da la razón a Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A en su reclamo para reconocer que la cancelación del contrato fue arbitraria y que le corresponde derechos de resarcimiento de los costos asumidos a la fecha de anulación del Contrato (Nota 7 i)

(iv) Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 con un capital de S/1,000 (50% de la Compañía, equivalente a S/500) y se dedica a la constitución, formación y adquisición de acciones o intereses de sociedades.

El 27 de diciembre de 2018, Aeropuertos Andinos del Perú S.A. aprobó la escisión de un bloque patrimonial a favor de Corpoandino S.A. por 34,008,000 acciones a S/1 cada acción, ascendentes a S/34,008 miles (equivalente al 50% de participación), con la escisión se transfirieron las cuentas por cobrar de Proyecta & Construye S.A. y Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.; las mismas que en el

momento de la escisión se encontraban totalmente provisionadas, por un valor aproximado de S/34,008 miles.

(v) Cadari S.A. de C.V. -

El 23 de marzo de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 40% de las acciones de Cadari S.A. de C.V., empresa constituida en Ciudad de México, sociedad que tiene por objeto social realizar prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías, prestación de servicios de documentación de pasajeros, manejo de rampas y otras actividades empresariales.

La participación del Grupo en la pérdida neta de sus negocios conjuntos por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente, es como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Cadari S.A. de C.V.	2,239	1,788
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	549	(1,530)
Kubo ADS S.A.	22	(19)
Corpoandino S.A.	-	(242)
Proyecta y Construye S.A.	-	980
	2,810	**977**

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo inicial al 1 de enero	44,991	42,691
Aporte de capital	219	1,323
Ajuste por conversión	2	-
Resultado atribuible a la participación en negocio conjunto	2,810	977
Saldo final	**48,022**	**44,991**

A continuación, se presenta la información resumida sobre los estados financieros en los negocios conjuntos antes de los ajustes de consolidación conforme a NIIF:

30 de junio de 2024

	Estado de situación financiera							Estado de resultados		
	Activo Corriente S/000	Activo no corriente S/000	Total activo S/000	Pasivo corriente S/000	Pasivo no corriente S/000	Total pasivo S/000	Patrimonio neto S/000	Ventas S/000	Margen bruto S/000	Utilidad (pérdida) neta S/000
Proyecta & Construye S.A.	4,088	90,826	94,914	90,165	1,617	91,782	3,132	-	-	- 2,367
Kubo ADS S.A.	152	3,926	4,078	25	1,314	1,339	2,739	-	-	44
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	24	222,848	222,872	16	142,887	142,903	79,969	-	-	1,477
Corporación Andino S.A.	1	-	1	-	4,439	4,439	(4,438)	-	-	-
Cadari, S.A. de C.V.	6,549	65,381	71,930	12,677	42,805	55,482	16,448	14,948	8,501	5,329

31 de diciembre de 2023

	Estado de situación financiera							Estado de resultados		
	Activo Corriente S/000	Activo no corriente S/000	Total activo S/000	Pasivo corriente S/000	Pasivo no corriente S/000	Total pasivo S/000	Patrimonio neto S/000	Ventas S/000	Margen bruto S/000	Utilidad (pérdida) neta S/000
Proyecta & Construye S.A.	4,084	87,367	91,451	90,039	1,687	91,726	(275)	-	-	(2,425)
Kubo ADS S.A.	122	3,845	3,967	-	1,272	1,272	2,695	-	-	(39)
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	-	214,108	214,108	185	135,453	135,638	78,470	-	-	(3,061)
Corporación Andino S.A.	1	-	1	-	2,628	2,628	(2,627)	-	-	-
Cadari, S.A. de C.V.	20,125	53,088	73,213	5,082	54,250	59,332	13,881	24,184	14,174	7,188

9. Propiedad, planta y equipo, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento de propiedad, planta y equipo:

	Terrenos (j) S/000	Edificios y construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transportes S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
Costo -								
Saldos al 1 de enero de 2023	115,693	88,790	83,646	1,244	2,080	9,640	35,143	336,236
Adiciones (a)	-	1,461	1,952	334	73	2,329	10,036	16,185
Revaluación	(942)	(1,488)						(2,430)
Retiros y ventas	-	(5)	(8,002)	(117)	(5)	(343)	(1,660)	(10,132)
Reclasificación a activos en derecho de uso (b)	-	-	-	-	-	-	(2,444)	(2,444)
Reclasificación a propiedades de inversión	-	(107)	-	-	-	-	-	(107)
Transferencias	-	497	2,848	138	-	150	(3,633)	-
Reclasificación y/o ajustes	(2,206)	-	12	-		9	(897)	(3,082)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	112,545	89,148	80,456	1,599	2,148	11,785	36,545	334,226
Adiciones (a)	-	81	474	-	35	583	1,659	2,832
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y ventas	-	-	(6,471)	-	-	(154)	-	(6,625)
Reclasificación a activos en derecho de uso (b)	-	(186)	(3,159)	(230)	-	(269)	(585)	(4,429)
Reclasificación a propiedades de inversión	1,079	-	-	-	-	-	-	1,079
Transferencias	-	442	402	-	-	90	(30,980)	(30,046)
Saldos al 30 de junio de 2024	**113,624**	**89,485**	**71,702**	**1,369**	**2,183**	**12,035**	**6,639**	**297,037**
Depreciación acumulada -								
Saldos al 1 de enero de 2023	-	6,854	32,014	700	1,311	6,373	-	47,252
Adiciones (c)	-	7,162	7,169	414	151	1,117	5	16,018
Retiros y ventas	-	-	(6,795)	(83)	-	(264)	-	(7,142)
Reclasificaciones y/o ajustes	-	-	12	-	-	-	12	24
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	14,016	32,400	1,031	1,462	7,226	17	56,152
Adiciones (c)	-	3,077	4,079	102	76	590	-	7,924
Retiros y ventas	-	5	(4,896)	-	-	(115)	-	(5,006)
Reclasificación a activos en derecho de uso	-	(298)	(1,080)	(164)	-	(45)	-	(1,587)
Transferencias	-	97	174	-	-	(2)	-	269
Reclasificaciones y/o ajustes	-	-	2,753	-	-	-	(12)	2,741
Saldos al 30 de junio de 2024	**-**	**16,897**	**33,430**	**969**	**1,538**	**7,654**	**5**	**60,493**
Deterioro:								
Saldos al 1 de enero de 2023	-	459	7,752	-	-	-	-	8,211
Adiciones (f)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	459	7,752	-	-	-	-	8,211
Adiciones (f)		-	-	-	-	-	-	
Saldos al 30 de junio de 2024	**-**	**459**	**7,752**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8,211**
Valor neto al 30 de junio de 2024	**113,624**	**72,129**	**30,520**	**400**	**645**	**4,381**	**6,634**	**228,333**
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	**112,545**	**74,673**	**40,304**	**568**	**686**	**4,559**	**36,528**	**269,863**

a) Las adiciones al 30 de junio de 2024 corresponden principalmente a la adquisición de un sistema de refrigeración y sistema de seguridad para almacenes de Ventanilla y Paita efectuado por la subsidiaria Infinia Operador Logistico S.A. y a las carenas y mejoras de las embarcaciones y lanchas de la subsidiaria Cosmos Agencia Marítima S.A.C.

Las adiciones del año 2023 corresponden principalmente a las a carenas y mejoras de las embarcaciones y lanchas de la subsidiaria Cosmos Agencia Marítima S.A.C.

b) La reclasificación corresponde a bienes que son adquiridos bajo arrendamientos financieros por lo que fueron reclasificados a activos por derecho de uso.

c) La depreciación al 30 de junio de 2024 y 2023, ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2024 S/000	2023 S/000
Costos de servicios (Nota 18)	6,673	3,178
Gastos de administración (Nota 19)	1,251	606
	7,924	**3,784**

d) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene préstamos por US$62,528 miles y US$54,273 miles, respectivamente; que están garantizados con inmuebles (Nota 14).

e) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene asegurados sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee el Grupo.

f) De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo concluyó que no existen indicios de deterioro por sus unidades logísticas, marítimas e infraestructura, por tanto, no efectuó una estimación formal del importe recuperable.

g) Los terrenos, edificios y construcciones se muestran a su valor razonable determinado sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes, el cual se revisa permanentemente para asegurar que no difiera significativamente de su valor en libros a cada cierre y en ningún caso con una frecuencia mayor a tres años, siendo el año 2022 el periodo en el cual se realizó la evaluación en cumplimiento de la política del Grupo.

10. Propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento las propiedades de inversión por los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Terrenos S/000	Edificios y construcciones S/000	Otros Equipos S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2023	871,818	37,924	165	2,518	912,425
Adiciones	485	-	53	22,945	23,483
Reclasificación de propiedad, Planta y equipo	-	118	-	-	118
Cambios en el valor razonable	(19,042)	(1,874)	-		(20,916)
Transferencias	1,380	21,722	-	(21,786)	1,316
Saldos al 31 de diciembre de 2023	854,641	57,890	218	3,677	916,426
Adiciones	71	1,513	-	853	2,437
Reclasificación de propiedad, Planta y equipo	(1,079)	-	-	-	(1,079)
Transferencias	-	2,986	(164)	(3,174)	(352)
Saldos al 30 de junio de 2024	**853,633**	**62,389**	**54**	**1,356**	**917,432**

Las adiciones al 30 de junio de 2024 corresponden principalmente a los trabajos de ampliación del almacén de contenedores llenos y ampliación de patio para almacén de mercadería general de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A.

Las adiciones al 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a los trabajos de ampliación del almacén de contenedores llenos de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A.

El saldo neto del cambio en el valor razonable de 2023 por S/20,916 miles, corresponde a la actualización del valor de los inmuebles determinado sobre la base de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes. El valor en libros de estos activos se revisa permanentemente para asegurar que no difiera significativamente de su valor razonable a cada cierre y en ningún caso que exceda la frecuencia anual.

11. Activo por derecho de uso, neto

Los activos por derecho de uso corresponden a los contratos de arrendamiento de espacios para el uso de oficinas administrativas y operativas y almacenes ubicados en Perú y México, contrato por arrendamiento de equipos; así como el contrato que suscribió la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. con Lima Airport Partners S.R.L. para el uso del área de GSE Road (vía directa de 9,590 m2 aproximadamente de ingreso y salida hacia y desde el Aeropuerto) por un plazo de 12 años.

Asimismo, incluye los contratos de arrendamientos para la adquisición de unidades de transporte, maquinaria y equipo e inmueble y los contratos de arrendamiento bajo los contratos de alquiler de oficinas administrativas y operativas ubicadas en los distritos de Miraflores y Callao.

El movimiento de los activos por derecho de uso por los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024 S/000	2023 S/000
Activos por derecho de uso		
Saldo inicial	15,632	16,972
Adición adquisición nuevas compañías	-	592
Nuevo contratos	2,542	2,445
Retiros	(125)	(104)
Reclasificación	6,028	-
Otros	(302)	488
Depreciación del período	(1,767)	(4,761)
	22,008	**15,632**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la depreciación de activos por derecho de uso del ejercicio ha sido distribuida de la siguiente forma en el estado consolidado de resultados integrales:

	2024 S/000	2023 S/000
Costos de Servicios (Nota 18)	746	740
Gastos de Administración (Nota 19)	1,021	184
	1,767	**924**

12. Activos intangibles, neto

A continuación, se presenta el movimiento los activos intangibles por los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Contrato de concesión S/000	Marcas S/000	Relación con clientes S/000	Software y otros Intangibles S/000	Total S/000
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2023	50,713	9,600	17,437	20,794	98,544
Adiciones	-	-	-	2,170	2,170
Retiros y/o bajas	-	-	-	(232)	(232)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	50,713	9,600	17,437	22,732	100,482
Adiciones	-	-	-	83	83
Retiros y/o bajas	-	-	24	(9)	15
Saldos al 30 de junio de 2024	**50,713**	**9,600**	**17,461**	**22,806**	**100,580**
Amortización					
Saldos al 1 de enero de 2023	15,890	-	1,542	8,209	25,641
Adiciones	2,679	-	1,775	1,443	5,897
Retiros	-	-	-	103	103
Saldos al 31 de diciembre de 2023	18,569	-	3,317	9,755	31,641
Adiciones	1,339	-	888	788	3,015
Transferencias	-	-	-	27	27
Retiros y/o bajas	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 30 de junio de 2024	**19,908**	**-**	**4,205**	**10,569**	**34,682**
Valor neto al 30 de junio de 2024	**30,805**	**9,600**	**13,256**	**12,237**	**65,898**
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	**32,144**	**9,600**	**14,120**	**12,977**	**68,841**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la amortización de activos intangibles del ejercicio ha sido distribuida de la siguiente forma en el estado consolidado de resultados integrales:

	2024 S/000	2023 S/000
Costos de servicios (Nota 17)	1,929	1,997
Gastos de administración (Nota 18)	1,086	941
	3,015	**2,938**

13. Cuentas por pagar comerciales y diversas

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Comerciales:		
Terceros	59,868	56,500
Entidades relacionadas (Nota 24)	1,296	1,622
	61,164	58,122
Diversas:		
Préstamos (i)	49,270	51,834
Entidades relacionadas (Nota 24)	25,010	77,763
Provisión de litigios por compra de subsidiarias (ii)	24,766	24,721
Devolución al concedente (iii)	19,404	30,892
Remuneraciones y beneficios por pagar	19,344	14,131
Tributos por pagar	11,476	13,725
Anticipos	9,666	9,338
Reclamos de terceros	2,744	6,713
Provisión de litigios	1,077	1,128
Otros menores	1,129	1,577
Cuentas por pagar terceros	9,445	4,641
	173,331	236,463
	234,495	**294,585**
Clasificación según su vencimiento:		
Corriente	187,428	199,100
No corriente	47,067	68,169
	234,495	**267,269**

Las cuentas por pagar comerciales a terceros están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(i) Al 30 de junio de 2024 corresponde a préstamos e intereses de personas naturales y jurídicas recibidos por sus subsidiarias Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A., Andino Investment Holding International Inc. , Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A. por importes ascendentes a US$4,455 miles (equivalente a S/17,094 miles), US$1,349 (equivalente a S/5,176 miles), US$1,181 (equivalente a S/4,533 miles) y US$5,855 miles (equivalente a S/22,467 miles), respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 S/000	2023 S/000
Directores, accionistas, personal (Nota 25)	32,318	27,316
Terceros	16,952	24,518
	49,270	**51,834**

Los préstamos devengan intereses a tasas efectivas entre 7.5% y 10%.

(ii) Corresponde principalmente a provisiones por litigios reconocidos como resultado de la adquisición de las nuevas subsidiarias Cosmos Agencia Marítima S.A.C. y Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 31).

(iii) Corresponde a cuentas por pagar de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. al Estado Peruano, quien es el Concedente, por concepto de exceso de PAMO (Pago por mantenimiento y operación). El PAMO es la contraprestación que recibe Aeropuertos Andinos del Perú S.A. por parte del Concedente por los servicios de mantenimiento y operación de los Aeropuertos, excepto por el mantenimiento periódico y por el mantenimiento correctivo.

En caso los ingresos regulados sean menores al PAMO, el Estado Peruano cubrirá la diferencia y cuando los ingresos regulados exceden al PAMO, la Compañía deberá hacer entrega del 50% del exceso al Estado Peruano. Desde el inicio de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2019, los ingresos regulados excedieron el PAMO. Durante el año 2020 y producto de la inactividad de la Compañía en el plazo transcurrido entre los meses de marzo a setiembre, no hubo ingresos regulados por lo que en las liquidaciones del segundo y tercer trimestre del año, no hubo devolución al Estado. En los años 2021, 2022 y actualmente el 2024 todas las liquidaciones generaron devoluciones al Estado.

.

14. Obligaciones financieras

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	Garantía otorgada	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	2024			2023		
				Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
				S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Préstamos bancarios (i) -									
Primer programa de bonos de titulización – Primer, Segunda y tercera emisión (a)	Fideicomiso de activos y flujos	8.50 / 9.20 / 10.125	2034 / 2030 / 2029	11,614	152,233	163,847	7,879	154,228	162,107
Bonos de titulización (b)	Fideicomiso de activos y flujos	9%	2031	4,806	178,375	183,181	-	-	-
BD Capital Sociedad Titulizadora SAC (c)	Garantia inmobiliaria	11.5	2025	10,935	25,516	36,451	-	-	-
Volcom Capital Deuda Perú II (d)	Fideicomiso de activos y flujos	9.375	2029	3,498	36,122	39,620	2,316	37,092	39,408
Omaha Value Fund Limited	Garantía mobiliaria: Acciones en AIH	Entre 12 y 15	2024	14,310	582	14,892	11,847	712	12,559
Letras por pagar	Ninguna	Entre 10.15 y 12.19	2024	2,195	-	2,195	9,814	-	9,814
Reactiva Perú (e)	Ninguna	Entre 1.55 y 2.15	2025	2,525	87	2,612	2,734	1,226	3,960
Diversas entidades (f)	Ninguna	Entre 5.63 y 12.77	2024-2028	35,329	4,197	39,526	19,882	13,114	32,996
				85,212	**397,112**	**482,324**	**54,472**	**206,372**	**260,844**
Pasivo por Arrendamiento (ii)									
Diversas entidades	Ninguna	Entre 3.90 y 11.50	2024-2036	6,953	27,537	34,490	4,599	21,010	25,609
				6,953	27,537	34,490	4,599	21,010	25,609
Total				**92,165**	**424,649**	**516,814**	**59,071**	**227,382**	**286,453**

i) Los préstamos bancarios son destinados para capital trabajo y son renovados dependiendo de las necesidades de liquidez del Grupo. El saldo remanente al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde a:

(a) US$37,500 miles y S/26,001 miles obtenidos por Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A. el 16 de febrero de 2023 y el 12 de julio de 2023, respectivamente, como resultado de la Primera y Segunda, y la Tercera y Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización, respectivamente, con vencimiento original en el año 2034 y 2030, y 2029 y 2032, respectivamente, y que pagan intereses a una tasa efectiva anual de 8.50% y 9.20%, 10.125% y 10.5%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, sus flujos dinerarios provenientes de los ingresos por alquileres se encuentran cedidos a los fideicomisos de flujos administrados por Acres Sociedad Titulizadora S.A., en cumplimiento de las condiciones de las cuatro emisiones que el Grupo mantiene con los bonistas.

Estos bonos contemplan garantías inmobiliarias con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A (inmueble ubicado en Ventanilla por 140,418 m2) y con activos de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. (inmueble ubicado en el Callao por 139,564m2).

Además, la Compañía otorgó fianzas solidarias con el objeto de garantizar el cumplimiento total y oportuno de todas y cada una de las obligaciones asumidas por los Emisores, con cargo al Patrimonio Fideicometido, frente a los Bonistas.

Producto de ambas emisiones, Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A. están sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros exigidos ("Obligaciones de hacer"), que son obligaciones de incurrencia. Las principales se detallan a continuación:

- Proporcionar los estados financieros individuales y consolidados auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre anual.
- Utilizar el dinero de las emisiones de los bonos para los fines establecidos en el contrato y/o contratos complementarios.
- Ceder los flujos dinerarios de conformidad a los contratos de fideicomiso celebrados con la administradora Acres Sociedad Titulizadora S.A.
- Las subsidiarias Operadora Portuaria S.A. y/o Inmobiliaria Terrano S.A. deben cumplir con los siguientes ratios financieros: ratio de cobertura de ventas sobre servicio de deuda total mayor o igual a 1.3 veces y b) ratio de cobertura de inmuebles mayor o igual a 2.0 veces.

Las principales “Obligaciones de No Hacer” se detallan a continuación:

- Realizar cualquier pago de principal, intereses, primas u otros montos con relación a cualquier deuda de los originadores frente a cualquiera de sus accionistas, empresas de su grupo económico, directores, administradores, afiliadas y/o subsidiarias; distribuir dividendos o cualquier otra forma de distribución a sus accionistas, incluyendo, pero sin limitarse a, reducciones de capital, sin previa autorización escrita de la asamblea general (excepto por aquellos que deban efectuarse para la cancelación de la deuda financiera prepagable), salvo que así lo exijan las leyes aplicables; u otorgar préstamos o garantías reales o personales a terceros o a sus accionistas, empresas de su grupo económico, directores, administradores, afiliadas y/o subsidiarias; cuando el emisor: (i) se encuentre en incumplimiento de sus obligaciones bajo alguno de los documentos del programa; (ii)

exista uno o más eventos de incumplimiento y mientras estos no hayan sido subsanados; o (iii) dicho pago o distribución genere o razonablemente pueda generar un evento de incumplimiento o cambio sustancialmente adverso o tener un cambio sustancialmente adverso.

- Acordar reorganizaciones societarias, salvo que estas solo involucren a entidades del grupo económico al que pertenecen los originadores y con objeto social similar; adquirir otras empresas cualquiera sea su actividad; o transferir todo o parte sustancial de sus activos o derechos.
- Modificar las prácticas contables de cualquiera de los originadores en cualquier sentido que difiera de las Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF.

En adición, ambos contratos establecen cláusulas de "Eventos de Incumplimiento" si Operadora Portuaria S.A. o Inmobiliaria Terrano S.A. incumpliesen cualquiera de las obligaciones de No hacer dejando principalmente las siguientes consecuencias:

- Declarar por resuelto el contrato.
- Acelerar el préstamo, acompañado a su comunicación de liquidación correspondiente al saldo deudor, sin necesidad de comunicar formalmente.

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las condiciones incluidas en los contratos al 30 de junio de 2024.

(b) US$46,488 miles obtenidos por el Fondo APE entre 27 de febrero de 2024 y al 26 de abril de 2024, como resultado de la emisión de Bonos de Titulización, con vencimiento original en el año 2031 y que paga intereses a una tasa efectiva anual de 9.00%.

Al 30 de junio de 2024, sus flujos dinerarios provenientes de los ingresos por intereses por prestamos concedidos se encuentran cedidos a los fideicomisos de flujos administrados por Acres Sociedad Titulizadora S.A., en cumplimiento de las condiciones de la emisión que el Grupo mantiene con los bonistas.

(c) Corresponde al préstamo recibido por BD Capital Sociedad Titulizadora S.A.C. a favor de la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A.C. por US$9,500 miles, este préstamo devenga interés anual por 11.50% y tiene vencimiento corriente.

Este préstamo contempla una garantía inmobiliaria con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. (inmueble rustico ubicado en Ventanilla área por 81,000 m2).

(d) Producto del préstamo otorgado por Volcom Capital Deuda Perú II, por US$10,500 miles, importe que aumento a US$12,500 mediante adenda de fecha 19 de diciembre de 2022, la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros exigidos ("Obligaciones de hacer"), que son obligaciones de incurrencia y que a continuación se detallan las principales:

- Proporcionar los estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre anual.
- Utilizar el dinero de los préstamos exclusivamente para el destino de los fondos.
- Ceder los flujos dinerarios presentes y futuros de la Aeropuertos Andinos del Perú S.A. de conformidad a los Contratos de fideicomiso celebrados con el Banco Citibank del Perú S.A.
- Cumplir con los siguientes ratios financieros:

a) ratio de cobertura de activos mayor a 4.0 veces, b) ratio de cobertura de flujos

dinerarios del contrato cedido y/o aportes dinerarios sobre el servicio de deuda mayor a 1.1x a partir del mes veinticinco (25) del plazo del préstamo, c) ratio de deuda financiera total sobre deuda financiera total más patrimonio neto menor a 40% y d) un ratio de pasivo total sobre patrimonio neto menor a 95%.

- Realizar comités trimestrales formales sobre el estatus de la Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

Las principales “Obligaciones de no hacer” se detallan a continuación:

- No otorgar préstamos o constituir cualquier tipo de garantía personal, real o fideicomisos, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otras a favor de terceros.
- Salvo por lo indicado en el contrato, no garantizar obligaciones de terceros, mediante fianzas simples, fianzas solidarias, avales o cualquier otra garantía o fideicomiso, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otros.
- No crear subsidiarias de ningún tipo sin la previa autorización del Prestamista u causar que Andino Investment Holding S.A. no reduzca su patrimonio en una forma tal que pueda perjudicar la solvencia de la Fianza Solidaria Andino, luego de la fecha de cierre.

En adición, el contrato establece cláusulas de “eventos de incumplimiento” si la Compañía incumpliese cualquiera de las obligaciones de “No hacer" dejando principalmente las siguientes consecuencias:

- Declarar resuelto el contrato.
- Acelerar el pago del préstamo, acompañado a su comunicación de liquidación correspondiente al saldo deudor, sin necesidad de comunicar formalmente.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los flujos dinerarios provenientes de los ingresos se encuentran cedidos a un fideicomiso de flujos administrado por Citibank del Perú, en cumplimiento de las condiciones del préstamo de la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. con el fondo de inversión administrado por Volcom Capital.

Este préstamo contempla una garantía inmobiliaria con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. (inmueble ubicado en Ventanilla por 357,000 m2).

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las obligaciones de “hacer y no hacer” incluidas en el contrato al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023; excepto por la dispensa del cumplimiento de ratios financieros obtenida en el año 2023 según lo descrito anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023, Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ha solicitado la dispensa de cumplimientos de los compromisos financieros, ésta fue aprobada en diciembre de 2023 (Ver Nota 31)

(e) Producto de los préstamos recibidos del Banco de Crédito del Perú y BBVA Banco Continental (con el aval del Estado) en función al programa Reactiva Perú, el Grupo está sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- No pagar obligaciones financieras vigentes antes de cancelar los créditos originados en el marco del programa Reactiva Perú.
- No distribuir dividendos ni repartir utilidades, salvo el porcentaje correspondiente a los trabajadores, durante la vigencia del programa Reactiva Perú.

- No tener vinculado con el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Banco Continental ni estar comprendidos en el ámbito de la Ley Nº30737 - 35.
- No usar el préstamo para compra de activo fijo, comprar acciones o participaciones en empresas, comprar bonos y otros activos monetarios, realizar aportes de capital, pagar obligaciones vencidas con las entidades del sistema financiero.
- No participar en procesos de producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa peruana o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados, incluyendo las convenciones/legislación relativa a la protección de los recursos de la biodiversidad o patrimonio cultural.

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las obligaciones de "Hacer y No hacer" incluidas en los contratos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

(f) Los préstamos diversos corresponden a préstamos, pagarés y factoring de entidades financieras locales y del exterior.

ii) Corresponde a: i) contratos de arrendamientos para la adquisición de unidades de transporte, maquinaria y equipo e inmueble y ii) contratos de arrendamiento bajo los contratos de alquiler de oficinas administrativas y operativas ubicadas en los distritos de Miraflores y Callao y el contrato suscrito con Lima Airport Partners S.R.L. para el uso del área de GSE Road (vía directa de aproximadamente 9,590 m2 de ingreso y salida hacia y desde el Aeropuerto).

15. Impuesto a las ganancias diferido

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende:

	2024		2023	
	Activo diferido, neto S/000	Pasivo diferido, neto S/000	Activo diferido, neto S/000	Pasivo diferido, neto S/000
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	9,590	-	10,013	-
Andino Investment Holding S.A.A.	6,129	-	4,693	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	1,910	1,742	1,397	1,742
Inversiones Portuarias S.A.	1,600	-	1,641	-
Inmobiliaria Terrano S.A.	870	80,438	-	79,931
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	756	5,245	233	5,245
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	718	-	5,453	-
Almacenes Financieros S.A.	668	-	2,222	-
Infinia Operador Logístico S.A.	267	-	240	-
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L.	185		55	
Andino Leasing S.A.	83	-	75	-
Andino Capital Servicer SGFI S.A.	34		36	
Multilog S.A.	38	-	-	1,510
Andino Office S.A.	21	-		
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S.	14	-	19	-
Operadora Portuaria S.A.	-	177,786	-	177,304
VLM Rio Lindo S.A.C.	-	-	307	-
	22,883	**265,211**	**26,384**	**265,732**

16. Patrimonio

a. Capital social –

Al 30 de junio de 2024, el capital emitido está representado por 324,359,348 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de S/1 por acción.

Porcentaje de participación	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
De 00.00% a 07.08%	201	56,376,753	17.38
De 07.09% a 08.81%	2	55,780,199	17.20
De 08.82% a 65.42%	1	212,202,396	65.42
	204	**324,359,348**	**100.00**

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
De 00.00% a 07.07%	200	85,971,031	21.31
De 07.08% a 50.00%	4	107,626,939	26.68
De 50.01% a 52.01%	1	209,808,118	52.01
	205	**403,406,088**	**100.00**

El 21 de abril de 2023, un grupo de accionistas de la Compañía (los "Accionistas"), quienes en conjunto son titulares de 207'075,058 acciones comunes con derecho a voto de la Compañía (acciones que representan el 51.33% de AIH), realizaron un aporte no dinerario de dichas acciones a favor de Andino Inversiones Global, S.A. ("AIG") y recibido a cambio acciones representativas del capital social de AIG (el "Swap").

El mismo día se celebró una sesión de Junta de Accionistas de AIG por medio de la cual se formalizó el aporte de las 207'075,058 acciones antes mencionadas a favor de AIG, habiéndose acordado que AIG aumente su capital y emita acciones representativas de su capital social a favor de los Accionistas, según corresponda. Como consecuencia del Swap, los accionistas que participaron en dicha operación son ahora titulares de acciones en AIG, por lo que, la transferencia de las acciones antes detalladas por parte de dichos accionistas no implica un cambio de control ni la alteración de la unidad de decisión o control en AIH Perú.

Al 27 de marzo de 2024, se aprobó la fusión simple bajo la forma de absorción con VLM rio Lindo S.A.C., dicha compañía es propietaria de acciones en autocartera de AIH por S/79,046,740 representados por 79,046,740 acciones, por lo que también se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, quedando 324,359,348 acciones comunes con derecho a voto con un valor nominal de S/1.

Al 30 de junio de 2024, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.89 (S/0.49 al 31 de diciembre de 2023).

b. Prima de emisión de acciones y Acciones de tesorería -

El 2 de febrero del 2012, la Compañía realizó una Oferta Pública Primaria de Acciones que son negociadas en la Bolsa de Valores de Lima, colocando 34,803,696 acciones de valor nominal S/1

cada acción, a un precio de colocación por acción de S/3.30. Como resultado de la operación se registró una prima de emisión por S/77,180 miles (neto de los costos de la transacción de S/2,868 miles).

El 12 de marzo de 2018, la Compañía adquirió 1,273,109 acciones de la misma Compañía negociadas en la Bolsa de Valores de Lima cuyo costo de adquisición fue de S/1.95 por cada acción generando un valor total de S/2,482,000. Como resultado de dicha operación, se registró S/1,273 miles como acciones en tesorería y el mayor valor de compra de las acciones por S/1,209 miles como un descuento de la Prima de emisión de acciones.

El 9 de agosto de 2018, producto de la capitalización de la prima de acciones y de resultados acumulados por S/77,180 miles y S/191,757 miles, respectivamente, la cantidad de acciones en tesorería se incrementó de 1,442,308 a 4,326,924. En los años 2021 y 2020 se vendieron acciones en tesorería de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Número de acciones	Valor por acción S/	Importe cobrado S/000
Junio-2021	1,320,674	0.20	264
Marzo-2020	6,360,000	0.53	3,371

El 20 de septiembre de 2018, la subsidiaria Andino Capital sociedad gestora de fondos S.A. adquirió mediante Oferta Pública de Adquisición, 97,402,597 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, que representan el 24.145% del total de las acciones emitidas, cada una con un valor nominal de S/1.00, por la que ofreció pagar US$0.308 (equivalente a S/1.03) por cada acción.

El 10 de agosto de 2020, la subsidiaria Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa a VLM Rio Lindo S.A.C., cada una con un valor nominal de S/0.53.

Al 27 de marzo de 2024, VLM rio lindo S.A.C. propietaria de las acciones de tesorería de AIH, fue fusionada por la Compañía, quedándose extinta esta última sin liquidarse, adicionalmente se acordó la reducción de capital por amortización de acciones, por lo que las acciones de tesorería se amortizaron en dicha fecha en S/82,143.

c. Otras reservas patrimoniales -

Corresponde al excedente de revaluación de los terrenos y edificaciones, netos de su impuesto a la renta diferido. También se incluye el efecto de ajuste por conversión a moneda de presentación de sus subsidiarias.

d. Reserva Legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

17. Prestación de servicios

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Infraestructura y servicios aeroportuarios	96,160	75,913
Servicios logísticos	87,152	70,057
Servicios financieros	16,722	9,411
Inmobiliaria logística	7,387	4,062
	207,421	**159,443**

a) El rubro de infraestructura y servicios aeroportuarios se incrementó durante el año 2024 principalmente por el aumento de las operaciones de las subsidiarias Servicios Aeroportuarios Andinos México S.A. y Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.

b) El rubro de servicios logísticos se incrementó durante el año 2024 principalmente por el aumento de las operaciones de la subsidiaria de Cosmos Agencia Marítima S.A.C.

c) El rubro de servicios financieros se incremento debido a las operaciones del Fondo Ape.

18. Costos de servicios

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Servicios prestados por terceros (a)	71,246	54,398
Gastos de personal (Nota 21)	38,867	32,579
Pago por el exceso de los ingresos regulados de mantenimiento y operación	9,639	6,889
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 9)	6,673	6,612
Amortización (Nota 12)	1,929	1,997
Depreciación de activos por derecho a uso (Nota 11)	746	740
Cargas diversas de gestión	4,578	2,995
Consumo de suministros	991	1,089
Interes de terceros	8,814	-
Estimación de pérdida crediticia esperada	1,206	-
Tributos	243	900
	144,932	**108,199**

(a) Corresponden principalmente a servicios operativos de carga aérea (comisiones, cargos de acceso, traslados, handling y trámite documentario), Mantenimiento y reparaciones, practicaje, remolcaje, reparaciones de maquinarias y vigilancia.

19. Gastos de administración

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Gastos de personal (Nota 21)	20,133	20,500
Servicios prestados por terceros	11,907	8,179
Cargas diversas de gestión	3,725	2,709
Tributos	1,786	1,684
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 9)	1,251	1,260
Amortización (Nota 12)	1,086	941
Dietas al Directorio	574	748
Depreciación de activos por derecho a uso (Nota 11)	1,021	184
Consumo de suministros	26	10
	41,509	**36,215**

20. Gastos de ventas

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Servicios prestados por terceros	2,447	5,092
Gastos de personal (Nota 21)	6,189	4,201
Tributos	45	-
Cargas diversas de gestión	570	15
	9,251	**9,308**

21. Gastos de personal

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Remuneraciones	41,518	35,079
Gratificaciones	7,191	6,748
Cargas sociales	4,649	4,256
Vacaciones	3,372	3,314
Compensación por tiempo de servicios	3,460	3,378
Otros	4,999	4,505
	65,189	**57,280**

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2024 S/000	2023 S/000
Costos de servicios (Nota 18)	38,867	32,579
Gastos de administración (Nota 19)	20,133	20,500
Gastos de ventas (Nota 20)	6,189	4,201
	65,189	**57,280**

El número promedio de empleados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de 2,134 y 2,229, respectivamente.

22. Otros ingresos y gastos operativos

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos		
Servicios reembolsables (a)	5,792	8,103
Venta de activos fijos	700	-
Subsidios por préstamos	13	9
Otros	2,968	1,194
	9,473	**9,306**
Gastos		
Gastos reembolsables (a)	8,201	5,948
Costo de enajenación y bajas de activos fijos	771	337
Otros	930	873
	9,902	**7,158**

(a) Corresponde principalmente a los desembolsos incurridos por cuenta de sus clientes y que son reembolsados por estos.

23. Ingresos y gastos financieros

Por los periodos terminados el 30 de junio, este rubro comprende:

	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos a terceros	424	1,331
Ingresos inversión	999	-
Otros	96	45
	1,519	**1,376**
Gastos Financieros		
Intereses de préstamos de entidades financieras, terceros y relacionadas (a)	17,256	18,823
Intereses de pasivo por compra de subsidiaria	-	658
Intereses de pasivo por arrendamiento	768	286
Otros	935	312
	18,959	**20,079**

24. Situación tributaria

a. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 % sobre la utilidad imponible.

b. Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del 01 de enero de 2017 es de 5 por ciento.

c. Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula

imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de junio de 2024 y al diciembre de 2023.

d. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2021 al 2024 se encuentra pendiente de fiscalización por parte de la Administración Tributaria; asimismo, el impuesto general a las ventas del año 2021 al 2024 de la Compañía, está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que éste se determine.

 Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

e. A partir del 1 de enero de 2021, aun cuando el gasto por intereses de endeudamientos cumpla con el principio de causalidad, su deducción está sujeta a límites en función del EBITDA del año anterior. En ese sentido, el 30 de diciembre de 2021, se publicó el Decreto Supremo N° 402-2021-EF por el que se adecuó el reglamento de la LIR a la referida modificación. De esta manera, se ha previsto las reglas para el cálculo del EBITDA la forma de determinación del límite tratándose de una reorganización empresarial; los conceptos que no deberán considerar los bancos y empresas financieras a los efectos de establecer la proporción existente entre los ingresos financieros gravados e ingresos financieros exonerados e inafectos y lo referente a la forma de acreditación del pago de intereses de créditos provenientes del exterior y la declaración y pago del impuesto que grava los mismos.
 Por otro lado, se ha previsto que a efectos de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio gravable 2020, a fin de establecer el límite para la deducción de intereses aplicable al ejercicio 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se deberá adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados de dicho año.

f. Están en vigencia las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

g. Norma Antielusiva General - A través del Decreto Legislativo N° 1422, se modificó el Código Tributario, y como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

 En julio de 2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N°152 2009/SUNAT a través de la cual se establece la forma y condiciones para que las empresas declaren ante la SUNAT los datos de todos los involucrados en el diseño o aprobación o ejecución de los actos, situaciones o relaciones económicas que sean revisadas en el marco de una fiscalización en aplicación de la Norma XVI (Código Tributario).

h. Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del impuesto a las ganancias ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

i. Durante el 2022 se han emitidos las siguientes normas vigentes a partir del 01 de enero del 2023:

 - Regímenes especiales de depreciación – Ley N° 31652

 (i) Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones: Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a las ganancias, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

 a. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
 b. Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.

 Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los años 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.

 El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido

construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.

En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.

(ii) Depreciación especial aplicable a partir del año 2023 sobre vehículos eléctricos Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los años 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.

- **Prórroga de beneficios tributarios aplicables a los Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios (FIRBI) – Ley N° 31650**

La Ley prorroga los beneficios tributarios aplicables a los FIRBI, conforme a lo siguiente:

1. Diferimiento del impuesto a las ganancias aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI - Aplicable para los partícipes que, a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2026, aporten a título de propiedad bienes inmuebles a los FIRBI.
2. Tasa del impuesto a la renta de 5% aplicable a las rentas por arrendamiento atribuidas por los FIRBI - Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la tasa del impuesto a la renta de 5% correspondiente a la retención definitiva aplicable a las rentas por arrendamiento u otra forma de cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas a una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal, domiciliada en el país o a una empresa unipersonal constituida en el exterior.
3. Diferimiento del Impuesto de Alcabala en las transferencias de propiedad de bienes inmuebles efectuadas como aporte a los FIRBI - Aplicable a las transferencias de propiedad de bienes inmuebles efectuadas como aportes a los FIRBI que se realicen a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2026.

j. Pérdida tributaria arrastrable

De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un año gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro años inmediatos posteriores completados a partir del año siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese plazo no podrá computarse a los años siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registren en un año gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtenga en los años inmediatos posteriores.

En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por i) el sistema “B” para la compensación de pérdidas tributarias de la Compañía y sus subsidiarias Inmobiliaria Terrano S.A. y VLM Rio Lindo S.A.C., mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el

50% de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto no tienen plazo de expiración y ii) el sistema "A" para las demás subsidiarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes 4 años (excepto por la pérdida tributaria generada en el año 2020), vencido dicho plazo, cualquier remanente que no haya sido compensado no se podrá compensar con utilidades tributarias de ejercicios posteriores.

25. Transacciones con entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2024 y al diciembre de 2023 las cuentas por cobrar y por pagar se componen de la siguiente manera :

		2024 S/000	2023 S/000
Cuentas por cobrar:			
Comerciales (a)			
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	2,454	2,352
Proyecta y Construye S.A.	Negocio conjunto	306	304
Fondo Gapif	Relacionada	34	762
Otros		257	350
		3,051	3,768
Diversas (b)			
Cadari, S.A. de C.V.	Negocio conjunto	11,145	9,831
Proyecta y Construye S.A.	Negocio conjunto	2,120	2,105
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	1,140	999
Otros		101	231
		14,506	13,166
Total		**17,557**	**16,934**
Cuentas por pagar:			
Comerciales (a)			
Kubo S.A.	Relacionada	32	597
Fondo Gapif	Relacionada	1,200	916
Triton Trading S.A.	Relacionada	19	47
VLM Import S.A.C.	Relacionada	-	29
Otros		45	33
		1,296	1,622
Diversas			
Fondo Gapif	Relacionada	21,346	47,600
Andino Inversiones Global, S.A.	Matriz	1,911	1,613
Directores, accionistas, personal (Nota 13)		32,318	27,316
Kubo S.A.	Negocio conjunto	1,709	1,194
Otros		44	40
		57,328	77,763
Total		**58,624**	**79,385**

(a) Las cuentas por cobrar y pagar comerciales con empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

(b) Las cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas corresponden principalmente a préstamos obtenidos por las subsidiarias para adquisición de activos y/o desarrollo de operaciones de leasing financiero, devenga intereses entre 9.75% y 12.30% y no cuentan con garantías específicas.

26. Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida:

	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones
2024			
Saldo al 1 de enero de 2024	295,199	365	221,980,706
Venta de acciones en tesorería	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	295,199		221,980,706
Pérdida neta atribuible a la parte controladora (S/) de operación continua			(9,412,000)
Pérdida por acción atribuible a la parte controladora, básica y diluida (S/)			(0.0424)
2023			
Saldo al 1 de enero de 2023	295,199	365	221,980,706
Venta de acciones en tesorería	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	295,199		221,980,706
Pérdida neta atribuible a la parte controladora (S/) de operación continua			(42,131,000)
Pérdida por acción atribuible a la parte controladora, básica y diluida (S/)			(0.1898)

La utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida no presenta variación, debido a que no existen efectos sobre la utilidad (pérdida) neta por los periodos terminados al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023.

27. Clasificación de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	46,825	30,073
Otros activos financieros	31,401	52,349
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	363,844	216,636
	442,070	**299,058**
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	516,814	251,286
Cuentas por pagar comerciales y diversas	203,675	286,453
	720,489	**537,739**

28. Gestión de riesgos financieros

La Compañía y sus subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los riesgos de mercado son originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

La Compañía y sus subsidiarias están expuestas a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus subsidiarias trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias son conocedoras de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos mencionados en el primer párrafo, siguiendo las políticas establecidas.

a. Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden dos tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar y pagar en general.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera exponen al Grupo al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al Sol. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	2024			
	US$000	EUR000	MXN000	COP000
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,882	2	7,048	2,316
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	64,756	96	9,008	45,442
	81,638	98	16,056	47,758
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y diversas	23,088	158	16,056	13,579
Obligaciones financieras	129,375	5	35,831	-
	152,463	163	51,887	13,579
Posición pasiva, neta	**(70,825)**	**(65)**	**(35,831)**	**34,179**

	2023			
	US$000	EUR000	MXN000	COP000
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,038	17	4,985	28,086
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	38,833	2,455	13,327	30,531
	42,871	2,472	18,312	58,617
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y divers	40,350	19	26,989	288,803
Obligaciones financieras	62,271	-	22,760	-
	102,621	19	49,749	288,803
Posición pasiva, neta	**(59,750)**	**2,453**	**(31,437)**	**(230,186)**

Al 30 de junio de 2024, los tipos de cambio utilizados por el Grupo para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de, S/3.827 y S/3.837 por US$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.713 y S/3.705 por US$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023), S/3.818 y S/4.340 por EUR1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.972 y S/4.378 por EUR1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023), S/0.218 por MXN1 para los activos y pasivos (S/0.218 por MXN1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023) y S/0.001 por COP1 para los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 (S/0.001 por COP1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Durante los periodos terminados el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, el Grupo generó pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/4,742 miles y ganancia neta por diferencia en cambio S/6,817 miles, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado condensado intermedio de resultados.

ii) Riesgo de tasa de interés

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el riesgo del Grupo surge principalmente de sus cuentas por pagar a largo plazo que están pactadas a tasas de interés fijas, las mismas que exponen al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de los activos y

pasivo.

Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que las tasas de interés pactadas no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para el Grupo para instrumentos financieros similares.

b. **Riesgo crediticio -**

El riesgo de crédito del Grupo se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

El Grupo deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.
Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en pesos mexicanos, soles y dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los días siguientes a su vencimiento. Las ventas del Grupo son realizadas a clientes nacionales y empresas relacionadas. El Grupo realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado consolidado condensado intermedio de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas. El Grupo no utiliza instrumentos derivados para administrar estos riesgos crediticios.

c. **Riesgo de liquidez -**

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. El Grupo cuenta con el respaldo de sus Accionistas, por lo que en opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez del Grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Menos de 1 año S/000	De 1 a 10 años S/000	Total S/000
Al 30 de junio de 2023			
Cuentas por pagar comerciales y diversas	187,428	47,067	234,495
Obligaciones financieras: Capital	92,165	424,649	516,814
Intereses por devengar	27,272	80,265	107,537
Total pasivos	306,865	551,981	858,846
Al 31 de diciembre de 2023			
Cuentas por pagar comerciales y diversas	202,543	71,951	274,494
Obligaciones financieras: Capital	59,071	227,382	286,453
Intereses por devengar	36,261	32,512	68,773
Total pasivos	297,875	331,845	629,720

d. Gestión de capital -

Para propósitos de la gestión de capital del Grupo, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política del Grupo es financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos. Para mantener o adecuar la estructura de capital, el Grupo puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las cuentas por pagar y a las obligaciones financieras, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, según se muestra en el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fueron como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Cuentas por pagar comerciales y diversas	234,495	267,269
Obligaciones financieras	516,814	286,453
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(46,825)	(30,073)
Deuda neta (A)	704,484	523,649
Total patrimonio	842,947	858,515
Capital total (B)	1,547,431	1,382,164
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	0.46	0.38

e. Riesgos regulatorios -

Los negocios del Grupo están sujetos a una extensa regulación en el Perú, incluyendo, entre otros, inversiones extranjeras, comercio exterior, impuestos, medio ambiente, trabajo, salud y seguridad, concesiones de infraestructura o contratos similares al sector privado y gasto público en inversión en infraestructura.

Las operaciones del Grupo se realizan actualmente en todos los aspectos materiales de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y contratos de concesión aplicables. Los cambios regulatorios futuros, los cambios en la interpretación de tales regulaciones o el cumplimiento más estricto de tales regulaciones, incluyendo cambios a los contratos de concesión que tiene el Grupo, pueden aumentar los costos de cumplimiento y podrían potencialmente requerir alterar las operaciones.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no se puede asegurar que los cambios regulatorios en el futuro no afectarán negativamente los negocios, situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

29. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto de liquidación.

Jerarquía de valor razonable -

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnica de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable del mercado.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(a) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

(b) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

	2024		2023	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	46,825	46,825	30,073	30,073
Otros activos financieros corrientes	98,812	98,812	52,349	52,349
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	372,427	372,427	216,636	216,636
- Terceros	55,812	55,812	60,622	60,622
- Entidades relacionadas	17,557	17,557	16,934	16,934
- Diversas	299,058	299,058	139,080	139,080
	518,064	**518,064**	**299,058**	**299,058**
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y diversas	234,495	234,495	267,269	267,269
- Terceros	59,868	59,868	56,500	56,500
- Entidades relacionadas	26,306	26,306	79,385	79,385
- Diversas	148,321	148,321	131,384	131,384
Obligaciones financieras	516,814	516,814	286,453	286,453
	751,309	**751,309**	**553,722**	**553,722**

(c) Valor razonable de los terrenos, edificaciones y de las propiedades de inversión:

El proceso de valuación de los terrenos, edificaciones y las propiedades de inversión, clasificados en propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, respectivamente, fue realizado por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2023, determinando el valor razonable de los mismos. Los mayores valores asignados se encuentran revelados en la nota 9 y nota 10, respectivamente.

30. Información por segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y actividades y tiene cinco segmentos diferenciables organizados del siguiente modo (Nota 2):

- Infraestructura y servicios aeroportuarios.
- Inmobiliaria logística.
- Servicios logísticos.
- Servicios financieros.
- Gestión de inversiones y otros servicios.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

La Gerencia de cada compañía supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento.

El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa de los estados financieros consolidados. Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

	Infraestructura y Servicios Aeroportuarios S/000	Inmobiliaria Logística S/000	Servicios Logísticos S/000	Servicios Financieros S/000	Otros S/000	Total segmentos S/000	Ajustes y eliminaciones S/000	Consolidado S/000
Al 30 de junio de 2024								
Ingresos								
Prestación de servicios	96,432	17,002	87,994	17,939	1,543	220,910	(13,489)	207,421
Costos de servicios	(70,735)	-	(71,480)	(11,310)	(1,313)	(154,838)	9,906	(144,932)
Utilidad bruta	25,697	17,002	16,514	6,629	230	66,072	(3,583)	62,489
Ingresos (gastos) operativos								
Gastos de administración	(21,736)	(3,202)	(9,296)	(5,077)	(3,994)	(43,305)	1,796	(41,509)
Gastos de ventas	(3,675)	-	(5,634)	-	-	(9,309)	58	(9,251)
Otros ingresos (gastos) operacionales	652	712	1,194	673	26,349	29,580	(30,009)	(429)
Utilidad (pérdida) operativa	938	14,512	2,778	2,225	22,585	43,038	(31,738)	11,300
Otros ingresos (gastos)								
Participación en los resultados de los negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	2,810	2,810
Ingresos financieros	3,315	1,955	807	53	2,878	9,008	(7,489)	1,519
Gastos financieros	(14,118)	(8,319)	(2,601)	(256)	(5,840)	(31,134)	12,175	(18,959)
Diferencia en cambio, neto	(129)	(3,560)	(846)	579	(189)	(4,145)	(596)	(4,741)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(9,994)	4,588	138	2,601	19,434	16,767	(24,838)	(8,071)
Impuesto a las ganancias	(178)	(1,096)	658	(1,160)	1,387	(389)	(952)	(1,341)
Utilidad (pérdida) neta por segmento	**(10,172)**	**3,492**	**796**	**1,441**	**20,821**	**16,378**	**(25,790)**	**(9,412)**

	Infraestructura y Servicios Aeroportuarios S/000	Inmobiliaria Logística S/000	Servicios Logísticos S/000	Servicios Financieros S/000	Otros S/000	Total segmentos S/000	Ajustes y eliminaciones S/000	Consolidado S/000
Al 31 de diciembre de 2023								
Ingresos								
Prestación de servicios	176,794	27,454	163,109	22,825	1,548	391,730	(29,355)	362,375
Costos de servicios	(136,848)	-	(129,228)	(6,637)	-	(272,713)	12,917	(259,796)
Utilidad bruta	39,946	27,454	33,881	16,188	1,548	119,017	(16,438)	102,579
Ingresos (gastos) operativos								
Gastos de administración	(43,768)	(7,674)	(19,744)	(10,273)	(9,548)	(91,007)	3,039	(87,968)
Gastos de ventas	(2,104)	-	(11,095)	-	-	(13,199)	-	(13,199)
Otros ingresos (gastos) operacionales	1,836	(21,464)	1,126	858	(16,054)	(33,698)	16,432	(17,266)
Utilidad (pérdida) operativa	(4,090)	(1,684)	4,168	6,773	(24,054)	(18,887)	3,033	(15,854)
Otros ingresos (gastos)								
Participación en los resultados de los negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	977	977
Ingresos financieros	3,167	6,212	1,728	44	21,767	32,918	(24,931)	7,987
Gastos financieros	(24,065)	(19,082)	(5,049)	(501)	(11,480)	(60,177)	24,593	(35,584)
Diferencia en cambio, neto	2,498	2,227	1,395	(293)	1,789	7,616	(799)	6,817
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(22,490)	(12,327)	2,242	6,023	(11,978)	(38,530)	2,873	(35,657)
Impuesto a las ganancias	(7,017)	1,085	(1,943)	(2,055)	3,140	(6,790)	(2,416)	(9,206)
Utilidad (pérdida) neta por segmento	**(29,507)**	**(11,242)**	**299**	**3,968**	**(8,838)**	**(45,320)**	**457**	**(44,863)**

31. Combinación de negocios

Adquisición de nuevas subsidiarias

(a) Globalia Handling de México, S.A. de C.V. -

El 18 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. suscribió un "Stock Purchase Agreement", mediante el cual se acordó la compra del 100% de las acciones por un precio de compra de US$252 miles (equivalente a S/971 miles). Esto con el fin de ampliar las operaciones en la línea de negocio del sector de Infraestructura y Servicios aeroportuarios como parte de la estrategia de desarrollo del Grupo.

	Importe en libros de la adquirida S/000	Valor razonable reconocido en la adquisición S/000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	222	222
Cuentas y otras cuentas por cobrar	1,615	1,615
Inventarios	224	224
Gastos contratados por anticipado	240	240
Propiedad, planta y equipo	1,640	3,808
Activos por valorización de cartera de clientes	-	1,737
Pasivos		
Cuentas y otras cuentas por pagar	5,483	5,527
Activos netos adquiridos	(1,542)	(2,319)
Ganancia por compra en situaciones ventajosas		(1,348)
Contraprestación total pagada		**971**
Estado consolidado de Flujos de Efectivo		
Efectivo pagado en la adquisición		(971)
Efectivo adquirido en la adquisición		222
Efectivo neto pagado en la adquisición		(749)

32. Contingencias, compromisos y garantías

a. Contingencias -

Actualmente, el Grupo tiene vigentes diversos procesos, tributarios, legales y laborales relacionados a sus operaciones, las cuales se registran y se revelan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha registrado provisiones que ascienden a S/1,077 miles y S/1,128 miles, respectivamente (Nota 13). En opinión de la Gerencia y de los asesores legales del Grupo, el resultado final de estos procesos no representará desembolsos adicionales para el Grupo.

Almacenes Financieros S.A. al 30 de junio de 2024, la Compañía tiene diversos procesos vigentes laborales relacionados a sus operaciones.

Cosmos Agencia de Aduanas S.A.C ha sido objeto de reclamaciones legales (laborales y administrativos) y procesos tributarios. Los principales procesos mantenidos por la Compañía al 30 de junio de 2024 son los procesos laborales interpuestos por autoridades fiscalizadoras y trabajadores por un total de S/3,382 miles, los cuales corresponden principalmente a reclamos por

sanciones administrativas beneficios sociales. La Compañía mantiene un recurso de reclamación ante el Tribunal Fiscal contra una Resolución de Determinación por S/10,022 miles y una Resolución de Multa por S/7,499 miles emitidas por la Administración Tributaria. Las deudas contenidas en los valores son un conjunto de observaciones como resultado de la fiscalización a la determinación del impuesto a la renta del ejercicio 2015 y pagos a cuenta omitidos por S/4,965 miles que se fundamentan en reparos por S/35,465 miles, así como la reliquidación de los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta.

También mantiene un recurso de reclamación ante el Tribunal Fiscal contra diversas Resoluciones de Determinación por S/9,386 miles emitidas por la Administración Tributaria (SUNAT). Las deudas contenidas en los valores mencionados tienen como fundamento un conjunto de observaciones como resultado de la fiscalización a la determinación del impuesto a las ventas del ejercicio 2015. Así también mantiene un recurso de reclamación ante el Tribunal Fiscal contra diversas Resoluciones de Determinación por S/7,779 miles y diversas Resoluciones de Multa por S/7,152 miles emitidas por la Administración Tributaria. Las deudas contenidas en los valores mencionados tienen como fundamento un conjunto de observaciones como resultado de la fiscalización a la determinación del impuesto a la renta del ejercicio 2016.

De acuerdo con la Gerencia y los asesores legales externos de cada Compañía de El Grupo se cuenta con argumentos suficientes para refutar, en parte, las observaciones realizadas por la Administración Tributaria y calificar otros reparos realizados como posibles.

b. Compromisos y Cartas Fianzas

Para el desarrollo de sus operaciones; las subsidiarias y negocios conjuntos tienen una serie de cartas fianzas que garantizan el fiel cumplimiento de sus contratos y obligaciones con terceros por aproximadamente US$8,856 miles, la Gerencia considera que se vienen cumpliendo y se seguirá cumpliendo con dichas obligaciones. Además, el Grupo ha otorgado fianzas solidarias y garantías inmobiliarias con activos propios relacionados a sus obligaciones financieras (Nota 14).

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

El contrato de préstamo otorgado por la Volcom Capital Administradora General de Fondos S.A a Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ascendente a US$12,500 miles generaron compromisos de cumplimientos o Covenants durante la vigencia del contrato; en ese sentido, al cierre del 2023 no se han podido cumplir con las ratios financieros asociados al contrato, motivo por el cual la Compañía solicitó una dispensa al cumplimiento de dichas obligaciones. La solicitud fue aprobada por Volcom Capital Administradora General de Fondos S.A. el 22 de diciembre de 2023 (Ver Nota 14).

Cosmos Agencia de Aduanas S.A.C. al 30 de junio de 2024, mantiene principalmente cartas fianzas en favor de clientes por el valor de US$1,239 miles y S/3,571 miles (US$1,097 miles y S/2,885 miles al 31 de diciembre de 2023) relacionadas al cumplimiento de obligaciones contraídas según contratos suscritos.

Infinia Operador Logístico S.A. al 31 de marzo 2024, cartas fianzas con tres bancos locales por US$ 528 miles (equivales a S/2,026 miles). Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantuvo cartas fianzas con dos bancos locales por S/1,626 miles.

33. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados condensados intermedios no han ocurrido eventos posteriores que puedan afectar la situación patrimonial y/o la presentación de éstos, que requieran ser revelados en notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios.